

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
INSTITUTO DE LA MUJER**

**“ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y RIESGO DE
VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA SENTIMENTAL EN UNA MUESTRA DE
HOMBRES Y MUJERES DE 19 A 45 AÑOS DE LA COMUNIDAD DE PANAMÁ
VIEJO EN EL AÑO 2023”**

INVESTIGADORA:

ALISON ELEINE CHANG RODRÍGUEZ

**Trabajo de Post Grado presentado como uno de los requisitos para optar para la
Maestría en Prevención de la Violencia de Género**

**CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ
2025**

DEDICATORIA

A mis padres, por su amor incondicional, su apoyo constante y por enseñarme que los sueños se alcanzan con esfuerzo y perseverancia.

A mi familia, por su paciencia y comprensión durante este largo camino, siempre alentándome a seguir adelante.

Y, en especial, a todos aquellos que contribuyeron con su sabiduría y conocimiento a la realización de esta tesis.

Gracias por hacerme sentir acompañada en cada momento de este viaje.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a Dios por sus bendiciones cada día, a mi familia, mis padres y en especialmente a mi esposo, por su amor, comprensión y apoyo incondicional. Sin su constante aliento y sacrificios, este logro no habría sido posible. A mis hermanos y seres queridos, por su constante apoyo moral y por estar siempre a mi lado.

A la Universidad de Panamá con un reconocimiento en especial al Instituto de la Mujer por darme las herramientas para formarme como un futuro profesional que aporte al cambio en la sociedad para la prevención de la violencia de género en nuestro bello país.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que participaron en esta investigación. Sin su disposición, tiempo y valiosa colaboración, este estudio no habría sido posible. Agradezco profundamente su compromiso y apertura para compartir sus experiencias, conocimientos y perspectivas, que han sido fundamentales para el desarrollo de este trabajo.

Finalmente, agradezco a todas las personas que, de alguna manera, contribuyeron a este trabajo con su ayuda, consejos, tiempo o conocimiento. Cada uno de ustedes ha dejado una huella significativa en este proyecto.

RESUMEN

La violencia contra la pareja sentimental constituye una preocupación social relevante que afecta de manera significativa a las víctimas, especialmente a las mujeres, y exige la implementación de medidas preventivas y recursos multidisciplinarios. La presente investigación tuvo como objetivo describir la prevalencia de estereotipos de género y el riesgo de violencia contra la pareja sentimental en una muestra de hombres y mujeres de 19 a 45 años de la comunidad de Panamá Viejo en el año 2023. Se empleó un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental de tipo descriptivo. Los instrumentos utilizados fueron una encuesta con escala tipo Likert para explorar los estereotipos de género y la guía de evaluación del riesgo de violencia contra la pareja (S.A.R.A). Los resultados evidenciaron la presencia de múltiples estereotipos de género, principalmente asociados al entorno familiar y a características individuales. Sin embargo, no se identificó riesgo de violencia contra la pareja en la muestra analizada, lo cual sugiere que la existencia de estereotipos de género no necesariamente incrementa la prevalencia de riesgo de violencia en las relaciones de pareja.

Palabras clave: estereotipos de género, violencia de género, parejas, riesgo, predicción de la violencia

ABSTRACT

Intimate partner violence represents a significant social issue that profoundly affects victims, particularly women, and demands the implementation of preventive strategies and multidisciplinary resources. This study aimed to describe the prevalence of gender stereotypes and the risk of partner violence in a sample of men and women aged 19 to 45 years from the Panama Viejo community in 2023. A quantitative approach with a non-experimental and descriptive design was employed. The instruments applied included a Likert-scale questionnaire to explore gender stereotypes and the Spousal Assault Risk Assessment (S.A.R.A.) tool to evaluate the risk of partner violence. The findings revealed the existence of multiple gender stereotypes, especially those related to family environment and individual characteristics. However, no risk of partner violence was identified in the sample, suggesting that the presence of gender stereotypes does not necessarily increase the likelihood of partner violence.

Keywords: gender stereotypes, gender violence, couples, risk, violence prediction

ÍNDICE GENERAL

	Págs.
DEDICATORIA.....	1
AGRADECIMIENTOS.....	2
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
MARCO TEÓRICO.....	3
A. ANTECEDENTES:.....	4
B. Aproximación conceptual a los estereotipos de género.....	8
1. Papel de los estereotipos de género.....	11
C. Concepto de violencia.....	14
1. Tipos de violencia contra la pareja sentimental.....	17
CAPÍTULO II.....	22
MARCO METODOLÓGICO.....	22
A. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	23
B. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	24
1. Objetivo general:.....	24
2. Objetivos específicos:.....	25
C. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	25
D. DEFINICIÓN DEL TIPO DE ESTUDIO.....	25
E. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN.....	26
F. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN.....	26
G. DISEÑOS.....	28
1. Diseño de investigación.....	28
H. UNIDAD DE ANÁLISIS, POBLACIÓN Y SELECCIÓN DE LA MUESTRA.....	29

1. Unidad de análisis.....	29
2. Población.....	29
3. Muestra.....	29
I. Criterios de inclusión y exclusión.....	30
1. Criterios de inclusión.....	30
4. Criterios de exclusión.....	30
J. INSTRUMENTOS.....	30
1. Instrumento para describir las características sociodemográficas y medir los estereotipos de género presentes en la población de acuerdo con el sexo.....	30
2. Manual de Valoración del riesgo de la violencia contra la pareja sentimental (S.A.R.A por su nombre en Inglés The Spousal Assault Risk Assessment)	31
K. PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR ASPECTOS ÉTICOS EN LA INVESTIGACIÓN.....	31
CAPÍTULO III.....	33
RESULTADOS	33
CAPÍTULO IV	63
DISCUSIÓN	63
ANEXOS	74

ÍNDICE DE TABLAS

	Págs.
Tabla 1 Operacionalización de las Variables de Investigación.....	27
Tabla 2 Distribución de la edad de los participantes	34
Tabla 3 Distribución del Estado Civil.....	36
Tabla 4 Distribución de la Muestra Según su Nivel de Educación.....	37
Tabla 5 Tipo de Ocupación de la Muestra	38
Tabla 6 Estereotipo en el Entorno Familiar	39

Tabla 7 Estereotipos de Género Relacionado al Entorno Familiar	41
Tabla 8 Estereotipos Relacionados al Entorno Profesional/Laboral.....	45
Tabla 9 Estereotipos de Género Relacionado a Características Individuales	46
Tabla 10 Estereotipos de Género Relacionado a Características Individuales	47
Tabla 11 Estereotipos de Género Relacionado a Características Individuales/Fuertes Físicamente	49
Tabla 12 Estereotipos de Género Relacionado a Características Individuales/Delicadas	50
Tabla 13 Calidad de las Relaciones Familiares, Expresión de Deseos	51
Tabla 14 Distribución de las Respuestas en Relación a la Expresión de Emociones	52
Tabla 15 Calidad de las Relaciones Familiares, Rol de la Mujer	53
Tabla 16 Calidad de las Relaciones Familiares, Rol del Hombre.....	55
Tabla 17 Distribución de las Respuestas en Relación a la Discriminación social	56
Tabla 18 Estereotipo de Género en el Entorno Social: Cuidado y educación de los hijos	57
Tabla 19 Distribución de las Respuestas en Relación al Historial Delictivo.....	59
Tabla 20 Ajuste Psicosocial	60
Tabla 21 Historia de Violencia Contra la Pareja.....	61
Tabla 22 Distribución de la Respuestas de Delito/Agresión	62

ÍNDICE DE FIGRAS

	Págs.
Figura 1 Distribución de la Muestra Según su Rango de Edad	35
Figura 2 Distribución de la Muestra Según su Sexo.....	36
Figura 3 Distribución de la Muestra Según su Respuesta al Estereotipo de Género Hábiles en las Tareas del Hogar.....	40

Figura 4 Distribución de la Estereotipos de Género Relacionados a Recursos Económicos .	41
Figura 5 Distribución de las Respuestas al Estatus Civil de las Mujeres Antes de los Hijos/as.	42
Figura 6 Distribución de los Porcentajes Acerca de la Expresión Emocional.....	43
Figura 7 Distribución de las Respuestas de los Estereotipos de género Relacionados a Salidas Nocturnas.....	44
Figura 8 Distribución de los Porcentajes de Estereotipos de Generó Profesional: Contratación Físico/Habilidades	45
Figura 9 Distribución de las Respuestas en Relación al Estereotipo Más Amables.....	46
Figura 10 Distribución de Respuestas en Relación al Estereotipo Agresivos	48
Figura 11 Distribución de las Respuestas del Estereotipo Fuertes Físicamente	49
Figura 12 Estereotipos de Género Relacionado a Características Individuales/Delicadas.....	50
Figura 13 Distribución de las Respuestas Relacionadas a la Libertad de Expresión de los Deseos	52
Figura 14 Distribución de las Respuestas en Relación a la Expresión de Emociones.....	53
Figura 15 Calidad de las Relaciones Familiares, Rol de la Mujer.....	54
Figura 16 Distribución de las Respuestas de la Historia Familiar frente al Estereotipo Proveedor	55
Figura 17 Distribución de las Respuestas en Relación a la Discriminación social	56
Figura 18 Estereotipo de Género en el Entorno Social: Cuidado y educación de los hijos.....	57
Figura 19 Descripción de las Puntuaciones Medias por Dimensión sobre Riesgo de Violencia Contra la Pareja.....	58
Figura 20 Distribución del Historial Delictivo de la Muestra	59
Figura 21 Distribución de las Respuestas para Ajuste Psicosocial de los Participantes.....	60
Figura 22 Historia de Violencia Contra la Pareja	61

Figura 23	Distribución de las Respuestas de Delito/Agresión	62
------------------	---	----

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2021), el 38% de los asesinatos de mujeres son cometidos por su pareja y alrededor de una de cada tres mujeres en más de 161 países (un 30%), ha sufrido violencia física y/o sexual por su pareja, cifras de las cuales no escapa Panamá, ya que según datos del Ministerio Público en el mes de septiembre del año 2020, se reflejaban 11,006 denuncias de violencia doméstica; 3,943, de delitos sexuales; y 27 femicidios (24 consumados y 3 en grado de tentativa); siendo estas cifras de fácil acceso para la población panameña, escapa de ella una gran cantidad de casos de violencia contra la pareja que no son denunciados, por lo que estas cifras son preocupantes, ya que van aumentando cada año.

La preocupación aumenta en la actualidad, ya que nos enfrentamos recientemente a una crisis mundial con la COVID-19, que también tuvo efectos en las cifras de violencia contra la pareja y en las cuales la mujer tuvo desventaja, según la ONU (2023), en los últimos meses, alrededor de 243 millones de mujeres sufrieron alguna forma de violencia, discriminación o abuso dentro y fuera de sus hogares y se ha intensificado.

Cuando se investiga sobre las causas de violencia contra la pareja sentimental, se pueden encontrar: problemas de adicción o abuso de sustancias, falta del control de la ira, problemas económicos, entre otros factores que por lo general corresponden a la dimensión social; no obstante es importante entender que el ser humano es un ser biopsicosocial por lo que en él influyen elementos de estas tres dimensiones biológica, la psicológica y la social, por lo que resulta conveniente estudiar la causa de una problemática como lo es la violencia contra la pareja sentimental desde las creencias mentales que tiene cada individuo con

respecto al género de la pareja (femenino-masculino), que son los “estereotipos de género”.

La violencia presente en la pareja sentimental específicamente la que es ejercida por el hombre contra la mujer en Panamá y el mundo sigue siendo una de las formas de violencia más graves que representan una problemática social sanitaria, es por ello que el presente proyecto de investigación se encamina a la construcción de conocimientos que den explicación teórica a muchas de las preguntas que abundan en torno a los factores asociados a este tipo de violencia. La presente investigación pretende ser de provecho para futuras investigaciones en la población panameña y la puesta en marcha de programa de prevención de violencia en las relaciones de pareja, ya que al conocer la relación existente entre los estereotipos de género y la violencia contra la pareja sentimental, permiten que se desarrollen programas en dirección al cambio de estas creencias que atribuyen a hombres y mujeres roles en la sociedad; en la misma línea nos permite obtener información actualizada con respecto a los estereotipos de género presentes en la población panameña y el riesgo de violencia en las relaciones de pareja en la muestra.

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO

A. ANTECEDENTES:

Dentro del marco de la investigación, los antecedentes son todos los estudios realizados sobre las variables presentadas, por lo que serán tomados como referencia en la construcción de nuevos conocimientos y en la dirección del mismo. En Panamá, la investigación acerca de los estereotipos de género y la violencia contra la pareja sentimental es escasa; no obstante, sí se han realizado investigaciones sobre los estereotipos de género.

En primer lugar, encontramos la investigación realizada por Mirna Sánchez, estudiante de la Universidad de Panamá, en el año 2017, quien llevó a cabo una investigación titulada *“Estudio descriptivo de los estereotipos de género en Panamá en los estudiantes del turno vespertino en la Facultad de Psicología, de la Universidad de Panamá, según el sexo”*; la cual tenía como objetivo conocer y demostrar los estereotipos de género en Panamá según el sexo de la población estudiada. La investigación estuvo conformada por una muestra de 60 estudiantes de 17 a 28 años de IV año del turno vespertino de la Facultad de Psicología. Dicho estudio tenía como planteamiento del problema: conocer: ¿cómo se manifiestan los estereotipos de género en Panamá según el sexo de los estudiantes del turno vespertino de la Facultad de Psicología. Para el proceso de recolección de la información, se utilizó la Escala de Características Estereotípicas Hombre y Mujer de Rosario Castillo-Mayén y Beatriz Montes-Berges de la Universidad de Jaén España en el año 2007. Dicha escala se basa en la medición de los estereotipos de género. A través de la recolección e interpretación de los resultados, la autora llegó a la conclusión de que los estereotipos de género actuales se encuentran muy marcados y reflejados en los estudiantes de la Facultad de Psicología, dando como resultado la presencia de 99 adjetivos distribuidos así: 55 a mujeres y 44 hombres.

En segundo lugar en una investigación titulada: *“Estereotipos de género y codependencia en estudiantes femeninas de 18 a 29 años del Centro de Educación Laboral Nocturno Las Cumbres”* en el año 2019 presentada como tesis de licenciatura en la Universidad de Panamá por Alison E. Chang Rodríguez, se encontró que existe prevalencia de los estereotipos de género tradicionales asignados a las mujeres, de los cuales los 5 más prevalentes son familiares, orientadas a la familia, amables, limpias y sociables y un porcentaje de 71, 4% de la población total presenta codependencia. Por otro lado, se comprueba la hipótesis de investigación y se sugiere la creación de iniciativas dirigidas a potenciar el empoderamiento de la mujer en la sociedad panameña, desde una perspectiva de equidad. Chang, A. E. (2019).

En cuanto a las variables Estereotipos de género y violencia contra la pareja sentimental en Panamá no se encuentran estudios recientes, no obstante, a nivel internacional encontramos investigaciones, a mencionar:

En primer lugar, podemos citar a Léanla G. Morales Rojas en el año 2017, quien llevó a cabo la investigación *“Estereotipos de género y violencia de pareja en las mujeres de los comedores populares del Distrito de Puente Piedra en LIMA – PERÚ”*. La citada investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre los estereotipos de género y la violencia de pareja en las mujeres de los comedores populares del Distrito de Puente Piedra. La investigación fue de tipo descriptivo correlacional, ya que se llegó a describir la relación que existe entre las variables, con un diseño no experimental de corte transversal. La muestra utilizada fue no probabilística, estuvo conformada por 61 mujeres entre las edades de 18 a 70 años. Para medir el nivel de estereotipo de género, se utilizó el cuestionario de estereotipos de género y para medir la variable violencia de pareja, se utilizó el cuestionario de índice de violencia en la pareja. Los resultados indican que existe una correlación menor entre las

variables estereotipos de género y violencia de pareja. También se halló que existe una baja correlación entre la variable estereotipos de género y las dimensiones de la variable violencia de pareja: violencia física y psicológica; sin embargo, no existe correlación entre la variable estereotipos de género y la dimensión violencia sexual. Respecto al nivel de estereotipamiento, se concluye que las mujeres de los comedores populares del Distrito de Puente Piedra presentan un porcentaje alto (50.8%) en el nivel de estereotipamiento moderado, así mismo presentan un porcentaje alto (67.2%) en el nivel bajo de violencia de pareja; sin embargo, hay un grupo de mujeres, aunque en un porcentaje menor que pasan o han pasado situaciones violentas en un nivel alto (11.5%) en su relación de pareja. (Morales, 2017).

En segundo lugar, una investigación titulada *“Estereotipos de género y violencia encubierta de pareja en hombres y mujeres de 18 a 24 años”*, realizada por Giancarlo Ojeda Mercado en la universidad Peruana Cayetano Heredia, en el año 2019, tuvo como objetivo determinar las características de los estereotipos de género en la muestra seleccionada, según sexo. Identificar creencias emergentes respecto al género, relaciones de pareja y violencia; y finalmente, establecer si la violencia encubierta de pareja, en hombres y mujeres presenta diferencias significativas. Para ello se usó la técnica asociativa de las redes semánticas naturales, adaptada para el presente trabajo por el grupo de estudio con la finalidad de estimar el grado en que cada sujeto comparte el estereotipo del grupo en relación a determinadas conceptualizaciones acerca de la mujer, relaciones de pareja y violencia contra la mujer. Por otra parte, se aplicó la Escala de Violencia Encubierta, para medir las pautas del comportamiento de pareja.

Los resultados obtenidos indicaron que ambos sexos poseen características muy particulares en los estereotipos estudiados, descubriéndose la existencia de creencias distintas a las tradicionales en relación al género, las relaciones de pareja y la violencia.

Finalmente, no se hallaron diferencias en la violencia encubierta según sexo. (Ojeda Mercado, 2019).

Por otro lado, Lihanli Morales Rojas en el año 2017, realizó una investigación titulada *Estereotipos de género y violencia de pareja en las mujeres de los comedores populares del distrito de Puente Piedra*, dicha investigación fue de tipo descriptivo correlacional, ya que se llegó a describir la relación que existe entre las variables, con un diseño no experimental, de corte transversal. La muestra utilizada fue no probabilística, la cual estuvo conformada por 61 mujeres entre las edades de 18 a 70 años. Morales, identificó que la relación entre estereotipos de género y violencia de pareja era débil. En particular, observó asociaciones bajas entre los estereotipos y la violencia física y psicológica, mientras que no se encontró relación con la violencia sexual. Además, reportó que más de la mitad de las participantes presentaban un nivel moderado de estereotipamiento y que la mayoría experimentaba niveles bajos de violencia de pareja; sin embargo, un pequeño porcentaje refirió haber atravesado situaciones de violencia de pareja de forma intensa.

Por su parte la variable Riesgo de violencia en la pareja sentimental ha sido investigada en otros países, entre dichas investigaciones podemos encontrar: Predicción de Riesgo de Violencia contra la Pareja por Iván Uribe, Neiby Silva y Andrea Fonseca Universidad Cooperativa de Colombia-Arauca Proyecto de Grado en el año 2021, “El presente proyecto de investigación se enfocó en las predicciones de violencia contra la pareja, con el fin de conocer, medir, estudiar y describir las relaciones entre las variables. Se hizo uso de un enfoque cuantitativo no experimental de tipo transversal, que buscó identificar la

probabilidad de incidencia de violencia de género en la relación de pareja en el municipio de Arauca, mediante la aplicación del Manual para la valoración de riesgos de violencia contra la pareja S.A.R.A. Se contó con la participación de 15 mujeres con edades comprendidas entre 18 y 60 años que han reportado situaciones de violencia de pareja. Finalizada la participación de los sujetos los resultados aportaron valiosa información teórica para futuras investigaciones, así como contribuciones científicas de las ciencias sociales y la psicología. Igualmente visibilizó las formas de violencia, para que a futuro generen programas que beneficien y protejan a mujeres víctimas de violencia de género” Iván Uribe, Neiby Silva y Andrea Fonseca (2021).

B. Aproximación conceptual a los estereotipos de género

Antes de entrar a las definiciones conceptuales de los estereotipos de género es importante destacar que todas aquellas creencias acerca de un grupo humano que son compartidas y enseñadas de una generación a otra se denominan **estereotipos** que es un concepto que ha sido integrado en la psicología pero que tiene su origen en las ciencias de la comunicación cuando el periodista Walter Lippmann la utiliza para determinar la influencia que ejercen estas creencias que tenían miembros de un grupo influyen en sus impresiones sobre el grupo contrario; partiendo de esta definición Los estereotipos de género fomentan actitudes y prácticas de discriminación y desigualdad entre hombres y mujeres. Estas creencias, compartidas culturalmente, asignan características y roles diferenciados a cada sexo, lo que incluye comportamientos, pensamientos y normas vinculados a lo femenino y lo masculino. Dichas concepciones generan la construcción social de la feminidad y la masculinidad hegemónicas, entendidas como un “deber ser” asociado al sexo biológico. Como consecuencia, se excluyen otras formas de vivir la identidad de género y se refuerzan roles limitantes en la sociedad.

Dichas construcciones sociales son estructuralmente dinámicas, por medio de las cuales las personas y grupos sociales interactúan cotidianamente (Sabo, 2000). Por lo tanto, la masculinidad y feminidad involucran al individuo socialmente, orientando el modo de relacionarse, sentirse, expresarse e identificarse (Garzón, 2015).

A continuación, se presenta la conceptualización de los estereotipos de género dada por algunos autores. Según Tajfel (1984) se refiere a “ciertas generalizaciones a las que llegan los individuos” (p. 173). Zárate y Smith (1990, como se citó en Zárate, 2002), definen los estereotipos como la “generación de expectativas o suposiciones sobre un individuo basado en su pertenencia a un grupo o una categoría” (p.412). Esta definición supone que los estereotipos ejercen influencia en las personas desde muy temprana edad, por el hecho de pertenecer desde entonces a una categoría dentro de la sociedad. Entre otros autores que han contribuido a la definición conceptual de los estereotipos se puede citar a Worchel, Cooper, Goethals y Olson (2002), cuando se refieren a los estereotipos en su libro de Psicología Social como “convicciones; en concreto, la creencia de que los miembros de un grupo comparten una característica particular” (p.194). Estos autores concuerdan en que los estereotipos pueden ser tanto positivos como negativos y son un elemento cognitivo del ser humano.

Por su parte Myers (2005) define los estereotipos como las “creencias acerca de los atributos personales de un grupo de individuos” (p.335). Este autor también hace referencia a estas creencias y expectativas como una manera de generalizar de forma errónea rechazando cualquier información nueva. De la misma manera, se puede mencionar a Barón y Byrne (1998), quienes definen los estereotipos como las “creencias de que todos los miembros de determinados grupos sociales comparten ciertos rasgos o características; los estereotipos son marcos cognitivos que influyen intensamente en el procesamiento de la información social” (p.244). Para este autor estas creencias ejercen un efecto predominante en la forma en la que

analizamos y procesamos los datos del entorno social en el que nos desarrollamos, influyendo poderosamente en lo que pensamos acerca de quienes nos rodean.

En este marco de referencia, es posible que las concepciones de los autores citados previamente varíen en palabras, sin embargo, estas convergen al señalar que se trata de un proceso cultural que de forma similar al lenguaje se transmite de una generación a otra generación y se forma en el ser humano en base a lo que vive, estableciéndose como parte fundamental para la interpretación de la información social que se obtiene a través de la interacción con las personas que nos rodean.

Elaboración y mantenimiento de los estereotipos de género

El proceso de adquisición de estereotipos de género se da a partir de la formación y activación de esquemas estereotipados de género que permiten desde la infancia el aprendizaje de las características asociadas a hombres y mujeres que incluyen personalidad, comportamientos y su rol social dentro del grupo al que pertenecen; sin embargo, “un esquema nunca es un reflejo de la realidad sino que actúa de modo parecido a como lo hacen los espejos deformadores, que nos devuelven una imagen distorsionada de nosotros mismos” (Barberá y Martínez, 2004, pág. 74). Dicho proceso de esquematización incluye un carácter inflexible que dificulta sin duda la aceptación y expresión de las características particulares de cada persona.

La formación de los esquemas estereotipados de género según Barberá y Martínez (2004), implica la confluencia de varios procesos complejos que se desarrollan a lo largo del tiempo. Este proceso requiere de la configuración e interiorización de creencias, normas y generalizaciones que forman parte del entramado del rol social de cada género. Una vez que dichos esquemas se consolidan, su activación ocurre de manera automática y en periodos breves. Así, los estereotipos permiten categorizar a las personas dentro de grupos, aunque al hacerlo se tiende a ignorar las diferencias individuales, especialmente en los grupos humanos,

lo que refuerza visiones simplificadas y en ocasiones, distorsionadas de la realidad que dificulta sin duda la aceptación y expresión de las características particulares de cada persona

Los estereotipos al igual que las actitudes incluyen procesos de elaboración y mantenimiento. Para entenderlos, partiremos de la definición del criterio “categorizar” que se refiere a la forma en la cual se clasifica, dentro de un grupo específico, un objeto, persona o animal, al cual se le atribuyen las características de dicha categoría con respecto a ser identificado con la misma; este proceso cognoscitivo e involuntario se establece como básico para la formación de los estereotipos que tienen la función de adecuarnos a un mundo cambiante, permitiendo así crear expectativas sobre el mundo que nos rodea y el comportamiento de las demás personas; en el caso de un objeto, la categorización brinda con efectividad la referencia de cómo comportarnos ante él; por lo contrario, al categorizar de forma automática a personas y animales asumimos que los miembros de cada grupo compartirán características específicas que los identifican; sin embargo, olvidamos las particularidades que pueden existir dentro del grupo, sobre todo en los grupos humanos, donde dicha categorización se sobrepone de forma equivocada a las diferencias individuales; es así cómo se forman los estereotipos que al mismo tiempo son adquiridos por medio de la cultura y nuestra propia experiencia al interactuar con los miembros de otros grupos, lo que permite el desarrollo de los estereotipos por medio de la internalización de dichas creencias que van por lo tanto de generación en generación (Worchel et al., 2002).

1. Papel de los estereotipos de género

Una de las cuestiones planteadas por muchos autores, que toma un papel central en el tema es la funcionalidad que tienen los estereotipos. Algunos autores indican que, a pesar de la diversidad de funciones que cumplen los estereotipos, estos adoptan una valoración, bien sea positiva o negativa, acerca de la información que se recibe del entorno. Como hemos visto, los estereotipos son elaboraciones cognitivas de expectativas acerca de cómo funciona

el mundo que nos rodea y el comportamiento de las personas en base a la categoría social a la que pertenecen, que son elaboradas respondiendo a nuestras experiencias y cultura.

Con respecto a las funciones de los estereotipos es importante resaltar que éstos tienen una función principal que corresponde al proceso de adaptación a los constantes cambios del mundo que nos rodea, permitiendo la síntesis de la información recibida. Esta sería la función individual de los estereotipos. Por otra parte, están los estereotipos que adquieren una función social cuando son compartidos por muchas personas dentro de una categoría social en la cual son transmitidos de forma directa a cada uno de los miembros del grupo. Muchos autores centraron sus estudios en la funcionalidad sistemática de los estereotipos. Así, Tajfel (1984) hace referencia a dos dimensiones funcionales de los estereotipos a mencionar:

- Dimensión individual: es aquella que proviene directamente del proceso de elaboración de los estereotipos, “categorización” que nos permite clasificar la información compleja del medio que nos rodea en grupos específicos, brindándonos la oportunidad de hacerla más simple. A su vez, estas funciones individuales se dividen en otras funciones como: permiten marcar la semejanza con los miembros del grupo al que se pertenece (endogrupo) y las diferencias con los grupos contrarios (exogrupo); prevaleciendo una actitud más positiva hacia el propio grupo. Protege las creencias y expectativas propias, rechaza información contraria a dichas creencias y expectativas, que a su vez son reforzadas por la aprobación de los demás miembros del grupo al que pertenece el individuo y con quienes comparte los mismos estereotipos.
- Dimensión social: Tajfel, propuso que los estereotipos cumplen diversas funciones sociales entre ellas: Permiten el entendimiento de las normas sociales establecidas dentro del grupo al que pertenece el individuo. Garantizan la identidad del grupo social y su dominancia sobre otros grupos.

Los estereotipos de género generan diferentes estilos entre los grupos sociales que permite la valoración de las propias creencias en referencia a otros grupos. Por otro lado, Allport, G. W. (1971), establece que “el estereotipo actúa, a la vez, como un recurso justificatorio para la aceptación o el rechazo categórico de un grupo y como un recurso selectivo o “pantalla” que asegure el mantenimiento de la simplicidad en la percepción y en el juicio”. (p.216)

Dentro de los factores que mantiene los estereotipos de género, se encuentran los factores culturales o sociales, ya que existen diversos tipos de sanciones dentro de las cuales se encuentra la sanción social, el autocastigo frente al incumplimiento de las normas (De Beauvoir, 2000; Gilbert & Gubar, 1979; Macaya, 1992; Osborne, 2001). Y la valoración negativa del individuo y la colectividad a través de sentimientos como la vergüenza y la culpa (Tomasello, 2014). En la misma línea, Eagly (1987) propuso la Teoría del Rol Social, la cual postula la existencia de una diferencia en cuanto a los roles sociales asumidos por hombres y mujeres.

Esta división sexual de roles asigna las tareas productivas a los hombres y las reproductivas a las mujeres dando origen al “rol masculino” (asignado a los hombres) y al “rol femenino” (asignado a las mujeres). Los roles estereotípicos producen una serie de creencias sobre cuales se construyen las características que definen a un grupo social, por ello, el constructo clave de dicha teoría son los estereotipos de género, es decir, aquellas creencias socialmente compartidas acerca de los atributos de hombres y mujeres (Morales y Cuadrado, 2004). Los estereotipos forman la base sobre la que las personas articulan la propia existencia partiendo de códigos y categorías de identidad asignados y aprendidos por la sociedad. Estos se aprenden desde la niñez y no tienen un carácter aleatorio, son componentes del mismo ser, dimensiones subjetivas arcaicas y en constante cambio (Lagarde, 1998).

C. Concepto de violencia

Tavares de Lucena et al. (2017) indican que la utilización del término de la violencia nos envía al término de poder. En el marco de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, porque el poder es utilizado para hacer daño a otra persona. El comportamiento violento, entendido como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales, se vuelve posible en un contexto de desequilibrio de poder permanente o momentáneo.

Un estudio que analizó la trayectoria de enfrentamiento de la violencia vivida por algunas mujeres mostró que denunciar o decidir romper con el silencio delante de la situación de violencia presenta aspectos facilitadores y dificultadores. Entre los aspectos facilitadores están incluidos actitudes personales, como sentimientos de agotamiento y rebelión y conciencia del potencial peligro de morir. Entre los factores dificultadores: el miedo, la culpa y la vergüenza, además de dificultades de orden familiar, material e institucional (Tavares de Lucena et al., 2017).

De acuerdo con la **Organización Mundial de la Salud (2013)**, la violencia de pareja incluye maltrato físico, sexual o emocional, así como conductas de control ejercidas por la pareja íntima.

La violencia contra la pareja (VCP), en concreto la violencia contra la mujer en la pareja, es actualmente la forma más preocupante de violencia interpersonal. Por razones médico-sanitarias, ético-jurídicas, policiales y sociales, este tipo de violencia se ha convertido en el principal foco de atención de múltiples profesionales. Los asesinatos de pareja, la violencia física y sexual, las formas graves y crónicas de violencia psicológica, así como una variada combinación de malos tratos y abusos, componen este fenómeno que reunimos bajo

la etiqueta de “violencia contra la pareja” (VCP). Esta forma de violencia que se ejerce entre personas que tienen o han tenido una relación sentimental consentida durante un tiempo, a veces muy largo, que han compartido voluntariamente su patrimonio, sus vidas, familia, amigos, etc., es muy especial y distinta de otros tipos de violencia interpersonal en los que la relación agresor-víctima es generalmente inexistente. Esta especificidad de la VCP es muy relevante para comprenderla. La Criminología ha demostrado que la relación entre víctima y agresores un aspecto crítico para entender funcionalmente los acontecimientos violentos, y esta consideración criminológica tiene mucha trascendencia en el tema de la VCP. Se optó por la definición de “violencia contra la pareja” (VCP) porque nos vamos a ocupar, en este trabajo, del ejercicio profesional de la valoración del riesgo de reincidencia de los actos violentos físicos, especialmente graves, sobre un miembro de la pareja (las más de las veces la mujer) por parte de su pareja o ex pareja (generalmente un hombre).

La violencia contra la pareja se presenta en todos los entornos y grupos socioeconómicos, religiosos y culturales; no obstante, la mayor parte de esta problemática a nivel mundial afecta a las mujeres con un alto porcentaje. Características de las víctimas de violencia contra la pareja Perfil de la Víctima.

Para un abordaje sobre el perfil de la víctima, Sanz Herrero, 2012 (citado en Japa, 2015) nos indica que la víctima de maltrato presenta una autoestima y un autovalía muy baja, aquello no tiene nada que ver con su nivel de inteligencia, clase social o raza; la violencia se presenta en todos de la misma manera y genera las mismas afecciones, según lo señalado; porque consiste en lo siguiente:

- Ausencia de cariño y afecto

La literatura señala que algunas veces son mujeres que han sido poco valoradas por su familia y por su entorno, han recibido muy poco afecto y cariño de su núcleo familiar, a

tal punto de que cuando se unen a una pareja que actúa igual: brinda poco afecto y carece de demostraciones de cariño y afecto, lo ven como algo normal, dada la costumbre de vivir con esta situación, anteriormente y sobre todo en el núcleo en que debió alimentarse esa área afectiva. Cuando se dan cuenta de la situación, resulta ser un poco tarde y ya se han establecido vínculos de dependencia por la idea de compartir su vida con una persona, lo que resulta ser un factor que influye en el mantenimiento del problema. Esto sería, posiblemente, un factor que podría estar determinando, de alguna u otra manera, la nueva victimización en una relación de pareja, porque la persona ha mostrado, antes de este proceso, una sumisión.

➤ Poco valoradas

Según lo expuesto en la literatura, las mujeres no llegan a potenciar sus capacidades en el área laboral, académica, cultural o cualquier otra área dado a que permanecen aisladas en casa por el bajo concepto que llegan a tener de sí mismas, no se sienten capaces de poder realizar una actividad en estas áreas, o que la misma pueda ser valorada por ellas y los demás; otras, aunque tengan un trabajo o estén bien posicionadas en un área, no se incorporan ni se desarrollan en otras áreas. Cabe destacar que el agresor desde un principio busca aislar a la víctima impidiéndole el contacto con familiares, amigos, colegas o demás personas por lo que la mujer en esa medida se aísla y retrae del desenvolvimiento en el entorno social y el establecimiento de relaciones interpersonales.

➤ Falso Concepto de la pareja

El autor de igual forma indica que, en este aspecto, la víctima tiene un problema de razonamiento en cuanto a las relaciones interpersonales y de pareja, de lo que constituyen las mismas, qué significan para ella y cómo deben manejarse estas relaciones, suele tener pensamientos erróneos sobre ello y esto permite que suela unirse a una persona segura de sí misma lo cual es todo lo contrario de lo que representa su propia personalidad que es

inseguridad; va a ver reflejada en esa persona aquello de lo que ella carece y quisiera obtener , por eso tenderá a admirar y adorar en exceso a la pareja desde un inicio, adoptando (muchas veces) más adelante una conducta pasiva ante el problema.

➤ Los demás importan más que uno mismo.

Según este autor, debido a la necesidad de amor y atención que ponen de manifiesto muchas mujeres dentro de la relación, colocan las necesidades y el bienestar de la pareja por encima del propio, siempre y cuando la pareja esté feliz y bien, ellas los están; su estabilidad emocional depende mucho de la pareja; y todo ello, con el fin de no dejar de ser queridas o abandonadas.

➤ Miedo a la soledad

De acuerdo con el autor, muchas mujeres suelen presentar síntomas típicos de depresión y ansiedad por lo que presentan abatimiento y tristeza que las hacen mostrarse indefensas y pasivas ante la situación, lo que puede despertar en ellas una posible ansiedad por separación o miedo al abandono aceptando así hasta aquello que no debería ser aceptado, entrando en una incapacidad de establecer límites dentro de la relación. (p.14-16)

1. Tipos de violencia contra la pareja sentimental

La violencia contra la pareja sentimental se manifiesta de diversas formas que van más allá de la agresión física, ya que involucran dimensiones psicológicas, económicas, sexuales y sociales. Diversos organismos internacionales como la **Organización Mundial de la Salud (2013)** y **ONU Mujeres (2020)** reconocen que esta problemática es multicausal y se expresa a través de distintos tipos de violencia que generan un impacto profundo en la integridad física, emocional y social de las víctimas.

✓ **Violencia física**

Se refiere al uso de la fuerza con el objetivo de causar daño o dolor corporal. Incluye golpes, empujones, quemaduras, estrangulamiento o cualquier acción que ponga en riesgo la vida y la salud de la víctima (OPS, 2013).

✓ **Violencia psicológica o emocional**

Implica conductas que afectan la autoestima, autonomía y estabilidad emocional de la persona. Esto puede expresarse en humillaciones, amenazas, insultos, manipulación y control coercitivo. Según Guerra Pfarí (2022), la violencia psicológica es una de las formas más prevalentes y normalizadas, ya que se sustenta en estereotipos de género interiorizados socialmente.

✓ **Violencia sexual**

Consiste en cualquier acto sexual impuesto sin consentimiento, que va desde presiones y coerciones hasta violaciones dentro de la relación de pareja. La OMS (2013) reporta que una de cada diez mujeres ha sufrido violencia sexual por parte de su pareja íntima a nivel mundial.

✓ **Violencia económica o patrimonial**

Se refiere al control y limitación de los recursos económicos de la víctima, lo que genera dependencia y dificulta la ruptura del ciclo de violencia. Incluye la negación de acceso al dinero, la prohibición de trabajar o estudiar, y la apropiación indebida de bienes (ONU Mujeres, 2020).

Violencia social

Este tipo de violencia busca aislar a la víctima de sus redes de apoyo, restringiendo el contacto con familiares, amistades o instituciones. Según Garzón-Segura et al. (2022), este aislamiento refuerza la vulnerabilidad de las mujeres y dificulta la búsqueda de ayuda oportuna.

2. Consecuencias de la violencia contra la pareja

La violencia en una relación de pareja genera múltiples consecuencias negativas para la víctima, entre estas consecuencias puede mencionar: baja autoestima, depresión, bajo rendimiento académico y tendencia a la drogadicción. (Póo & Vizcarra, 2008), lo que denota la urgencia de que el Estado se haga cargo de erradicarla. Según el meta análisis de Caldwell, Swan & Woodbrown (2012) la violencia en la pareja suele situar como víctima a la mujer.

Cuando se analizan las consecuencias en las víctimas de violencia contra la pareja, es importante destacar que, en muchas de ellas, se observa una alteración significativa en su sistema de creencias, el cual puede percibirse debilitado, quebrantado o distorsionado. Aunque existen diferentes tipos de violencia, la violencia psicológica suele ser la que deja secuelas más prolongadas, ya que afecta directamente la estabilidad emocional y la percepción de control personal de la mujer sobre sí misma. En este sentido, Ortiz (2005), citando a Silva, Rodríguez, Cáceres, Martínez y Torres (1996), señala que las mujeres víctimas de violencia doméstica comparten un sistema de creencias caracterizado por una visión negativa de sí mismas, la percepción de que su valor depende de la aceptación social, el temor a que la separación conlleve un riesgo de muerte, la expectativa de un cambio en el comportamiento del agresor, la inseguridad económica, la desconfianza hacia la justicia y la creencia de que el divorcio disminuye su valor social.

Las consecuencias de la violencia contra la pareja se manifiestan en distintas áreas de la vida de las víctimas. En el plano **físico**, se han documentado lesiones, dolor crónico, problemas ginecológicos, complicaciones en embarazos e incluso riesgo de feminicidio (OMS, 2013; OPS, 2013). En el ámbito **psicológico**, las secuelas incluyen baja autoestima, depresión, ansiedad, estrés postraumático, insomnio, ideación suicida y, en algunos casos,

consumo problemático de sustancias (Póo & Vizcarra, 2008; Caldwell, Swan & Woodbrown, 2012; ONU Mujeres, 2020).

En la dimensión **social**, la violencia tiende a generar aislamiento, estigmatización, pérdida de redes de apoyo y dificultades para establecer relaciones de confianza, lo que refuerza un círculo de exclusión (Garzón-Segura, Pinzón-Estrada, Roa-Parra & Torres-Jiménez, 2022; Ortiz, 2005, citado en Silva, Rodríguez, Cáceres, Martínez & Torres, 1996). Finalmente, en el aspecto **económico**, muchas mujeres enfrentan dependencia financiera del agresor, abandono escolar o laboral, dificultades para acceder a empleo cuando tienen hijos pequeños y condiciones de empobrecimiento que limitan sus posibilidades de autonomía (Guerra Pfarí, 2022; ONU Mujeres, 2020).

3. Leyes que regulan la violencia contra la pareja

El término violencia doméstica según el Ministerio Público (2016) fue introducido a la legislación por la Ley 38 de 2001. Se sustituyó el concepto de violencia intrafamiliar, un tanto restringido, manejado desde que se aprobó, en 1995 la primera ley que, de forma específica, abordó lo que ha sido reconocido como un problema de salud pública, por el de violencia doméstica, para significar que este flagelo se puede dar en el hogar, en el trabajo, en el lugar de estudio, y en general, en cualquier lugar en el que se desarrolle la relación entre las personas que menciona expresamente la ley, aun cuando sabemos que el hogar es el sitio que por excelencia sirve de escenario para la violencia que tiene como principal sustento el abuso de poder. La ley 38 de 2001, vigente aún en algunos aspectos, tales como medidas de protección, normas procesales y políticas públicas, definió la violencia doméstica como un patrón de conducta; por lo que era imprescindible que con la investigación se acreditará la secuencia de hechos constitutivos de agresión, lo que compaginaba con el concepto médico doctrinal; esto es, el ciclo de la violencia por el que atraviesan las víctimas,

dentro del cual se dan episodios de agresión, de perdón y reconciliación entre las personas involucradas en el conflicto.

El propio Artículo 200 del Código Penal señala que las conductas descritas en la norma son aplicables a quienes se encuentren unidos por vínculo matrimonial o en unión de hecho; en relación de pareja que denote intención de permanencia y que pueda acreditarse; a los parientes cercanos por consanguinidad o por afinidad, según se determina en el artículo 91 del propio Código; a los que procrean hijo o hija en común; asimismo, en su condición de víctimas, a los hijos o hijas, menores de edad, no comunes, convivan o no con su padre o madre. Finalmente, establece la ley que la misma se aplicará a las situaciones antes indicadas, aun cuando éstas hayan finalizado, lo cual obedece a que la experiencia vivida ha demostrado que los hechos de violencia no acaban por razón de la terminación legal de la relación entre las personas; más bien, en ocasiones, porque el contacto humano continúa, el conflicto se agudiza, con desenlaces fatales. (p.145-146)

Existen tres características específicas que aumentan la probabilidad de ser víctima como nos indican Finkelhor y Asdigin 1996 (citado en Ortiz, 2005): la vulnerabilidad personal, la gratificación que representa para el ofensor y el antagonismo que le pueda generar a éste. A nivel personal, puede ser vulnerable por aparentar o tener cierta debilidad física y mental. El agresor reconoce que esta persona es incapaz de defenderse y se aprovecha de sus debilidades para ejercer la violencia. Por otro lado, la víctima puede poseer unas cualidades, bienes, destrezas o atributos personales que le resultan de mucha atracción al victimario porque representan cierta gratificación. Por último, algunas víctimas poseen características físicas y psicológicas que despiertan en el ofensor ira, celos o impulsos destructivos. (p.149)

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

A. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia contra la pareja sentimental son todos aquellos comportamientos de la pareja o expareja que causan daño a la integridad física, sexual o psicológica en contra de la pareja y se ha convertido en la actualidad en una de las problemáticas socio-sanitarias con mayor afectación a la población mundial y particularmente a las mujeres. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2021), a nivel mundial, hasta el 38% de los asesinatos de mujeres son cometidos por su pareja, alrededor de una de cada tres mujeres en más de 161 países; es decir un 30% de la población mundial, ha sufrido violencia física y/o sexual por su pareja.

Por su parte ONU Mujeres (2020), reporta que, en los últimos 12 meses, aproximadamente 243 millones de mujeres fueron víctimas de alguna forma de violencia, discriminación o abuso dentro y fuera de sus hogares, de las cuales solo un 40% buscan algún tipo de ayuda, mientras que solo un 10% se dirige a las autoridades competentes. Panamá no escapa de estas cifras, según datos de la Defensoría del Pueblo en el año 2021, por medio del Observatorio Panameño contra la Violencia de Género (OPVG); al hacer un balance de los datos registrados por el Ministerio Público encontraron en el mes de septiembre del año 2020, se reflejaban 11006 denuncias de violencia doméstica; 3943, datos más recientes del Ministerio público revelan el año 2022 se han registraron un total de 21 femicidio, de los cuales 20 fueron por muerte violenta. Es así como se puede observar que la desigualdad de género se mantiene hasta nuestros días y la falta de empoderamiento de las mujeres que se refleja en dichas cifras de violencia de género, ha quedado rectificada desde el último informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “Atlas de Desarrollo Humano Local:

Panamá 2015”, el índice de desarrollo humano de Panamá ha aumentado, hasta ser el más alto en Centroamérica y uno de los más elevados en Latinoamérica; sin embargo, se contrapone a este avance el índice de desigualdad de género, ya que en nuestro país va en aumento la desigualdad de género; siendo las mujeres panameñas las más afectadas. Este informe arroja que esta desventaja para las mujeres existe en todas las provincias y comarcas de Panamá y supera, en todos los casos, el 54% de pérdida en su desarrollo humano; siendo el empoderamiento de la mujer la dimensión con mayor tendencia a la desigualdad, en comparación con el hombre.

En vista de las alarmantes cifras de violencia de género, la desigualdad y la violencia cometida por la pareja, surge la necesidad de analizar *los estereotipos de géneros y el riesgo de violencia contra la pareja sentimental en la sociedad panameña*.

B. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Objetivo general:

- Describir la prevalencia de estereotipos de género y el riesgo de violencia contra la pareja sentimental en una muestra de hombres y mujeres de 19 a 45 años de la comunidad de Panamá Viejo en el año 2023.

2. Objetivos específicos:

- Determinar las características sociodemográficas en una muestra de hombres y mujeres de 19 a 45 años de la comunidad de Panamá Viejo en el año 2023.
- Identificar los estereotipos de género en una muestra de hombres y mujeres de 19 a 45 años de la comunidad de Panamá Viejo en el año 2023.
- Analizar el riesgo de violencia contra la pareja sentimental en una muestra de hombres y mujeres de 19 a 45 años de la comunidad de Panamá Viejo en el año 2023.

C. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Nos hemos planteado las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuáles son las características sociodemográficas de los hombres y las mujeres participantes de la investigación?
- ¿Cuáles son los estereotipos de géneros más frecuentes en una muestra de hombres y mujeres de la comunidad de Panamá Viejo entre las edades de 19 a 45 años?
- ¿Cuál es el riesgo de violencia contra la pareja sentimental en una muestra de hombres y mujeres de la comunidad de Panamá Viejo entre las edades de 19 a 45 años?

D. DEFINICIÓN DEL TIPO DE ESTUDIO

Esta investigación pertenece a enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, debido a que busca detallar la manifestación de los estereotipos de género y la violencia contra la pareja sentimental en una población y la información para

ello, se medirán cada una de las variables de forma independiente

E. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

La violencia en la pareja sentimental es una de las formas de violencia que más afectan a las familias y es una consecuencia de múltiples factores psicológicos y sociales entre ellos las formas de crianza que van de generación en generación y que se mantienen por los estereotipos de género existentes en nuestras culturas, es por ello que para la presente investigación se plantea la siguiente tentativa: **“Existe elevada prevalencia de los estereotipos de género y riesgo de violencia contra la pareja sentimental en una muestra de hombres y mujeres de la comunidad de Panamá Viejo entre las edades de 19 a 45 años”**

1. Hipótesis estadísticas

Ho: No existe un alto porcentaje de estereotipos de género y riesgo de violencia contra la pareja sentimental en la muestra objeto de estudio.

Hi: Existe un alto porcentaje de estereotipos de género y riesgo de violencia contra la pareja sentimental en la muestra objeto de estudio.

F. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

Definición conceptual:

- Estereotipos de género: Según Rosario Castillo Mayén y Beatriz Montes Berges, (2004) “son creencias sobre las características asociadas a mujeres y hombres que mantienen la discriminación de género”.
- Violencia contra la pareja: Según la Organización Panamericana de la Salud (2013),

es la violencia infligida por la pareja es una de las formas más comunes de violencia contra la mujer e incluye maltrato físico, sexual o emocional y comportamientos controladores por un compañero íntimo

Tabla 1
Operacionalización de las Variables de Investigación

Esteriotipos de género identificados.	Esteriotipos de géneros en el entorno familiar	Adjetivos atribuidos a hombres y mujeres por su género en cuanto a su rol en la familia
	Esteriotipos de género sociales	Mandatos sociales asociados a hombres y mujeres por su género.
	Esteriotipos de género en lo profesional	Creencias sobre las profesiones de estudio asociadas a hombres y mujeres por su género.
	Esteriotipos de género en cuanto a las características individuales	Creencias internalizadas con respecto a las características de hombres y mujeres asociadas al género.

Nota. Elaboración Propia.

Riesgo de violencia contra la pareja sentimental	Violencia psicológica contra la pareja.	Según la respuesta del participante (bajo, moderado o alto)
	Violencia física contra la pareja.	Según la respuesta del participante (bajo, moderado o alto)
	Violencia patrimonial contra la pareja.	Según la respuesta del participante (bajo, moderado o alto)
	Violencia sexual contra la pareja.	Según la respuesta del participante (bajo, moderado o alto)

Nota. Elaboración Propia.

G. DISEÑOS

1. Diseño de investigación

El diseño es no experimental transeccional, de acuerdo con lo que establece Kerlinger y Lee (2002) citado en Sampieri (2014) ya que pretende evaluar la prevalencia de estereotipos de género y riesgo de violencia contra la pareja sentimental en hombres y mujeres en una muestra específica y la información será recolectada en un momento único de la investigación.

H. UNIDAD DE ANÁLISIS, POBLACIÓN Y SELECCIÓN DE LA MUESTRA

1. Unidad de análisis

Para la presente investigación, se tomó como unidad de análisis los hombres y mujeres residentes en la comunidad de Panamá Viejo, ubicada en el corregimiento Parque Lefevre, el cual cuenta con una población que asciende a 39,038 habitantes.

2. Población

Mujeres y hombres de 19 a 45 años residentes del corregimiento de Parque Lefevre específicamente en la comunidad de Panamá Viejo, de calle primera, calle segunda y calle tercera que ascienden a 75 personas.

3. Muestra

La muestra será por conveniencia (no probabilística), en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación (Hernández Sampieri, R. 2014), es decir las mujeres y hombres residentes de la comunidad de Panamá Viejo que estén entre las edades de 19 a 45 años, que asisten de manera voluntaria el día de la aplicación del instrumento en la Junta Comunal de Parque Lefevre, atendiendo a la invitación que se realizó con volantes en la comunidad y donde se especificó los criterios de participación en la misma.

I. Criterios de inclusión y exclusión

1. Criterios de inclusión

- Ser panameños y panameñas
- Tener entre 19 y 45 años
- Tener una pareja sentimental o haber tenido una anteriormente
- Tener el consentimiento informado firmado
- Aceptar participar de forma voluntaria en la investigación.

4. Criterios de exclusión

- No ser panameños y panameñas
- Menor de edad
- No aceptar participar

J. INSTRUMENTOS

La aplicación de los instrumentos será de forma presencial, utilizando las medidas de bioseguridad recomendadas por el ministerio de salud. Los instrumentos que serán utilizados para la recolección de los datos:

1. Instrumento para describir las características sociodemográficas y medir los estereotipos de género presentes en la población de acuerdo con el sexo.

Se ha elaborado una encuesta que se divide en dos partes, de las cuales la primera son las características sociodemográficas de la población (sexo, estado civil, nivel de educación y ocupación actual), la segunda los estereotipos de género en la población, en la cual las

respuestas se presentan basadas en una escala de Likert con objetivo de evaluar la presencia o ausencia en los participantes con respecto a los estereotipos de género, se subdivide en cuatro categorías familiar, social, laboral e individual. Para garantizar la validez de contenido la encuesta será evaluada por expertos y se aplicará una prueba piloto para validar la confiabilidad de la misma.

2. Manual de Valoración del riesgo de la violencia contra la pareja sentimental (S.A.R.A por su nombre en inglés The Spousal Assault Risk Assessment)

De acuerdo con la adaptación de Pueyo y López (2008), consiste en una guía o protocolo de predicción del riesgo de violencia específico para su uso en conflictos de pareja, consta de 20 Ítems, en una escala de Likert de 0 a 2, de los cuales 0 hace referencia a bajo, 1 presencia moderada y 2 presencia alta. EL SARA hasta ahora esta guía ha demostrado su eficacia en países como Canadá (donde se diseñó inicialmente), EE.UU., Reino Unido, Alemania, Holanda y los países nórdicos y aquí presentamos su adaptación a nuestra realidad española.

Esta guía contiene el conjunto de factores de riesgo más relevantes que anticipan la violencia contra la pareja. Está construida de un modo que su uso en la predicción futura de violencia es sencillo y simplemente requiere un entrenamiento específico en su aplicación. Está adaptada para que puedan emplearla cotidianamente tanto psicólogos como psiquiatras, trabajadores sociales, policías y todos aquellos técnicos que se ocupan de la gestión del riesgo de la violencia contra la pareja y otros tipos de violencia familiar. (Pueyo y López, 2008).

K. PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR ASPECTOS ÉTICOS EN LA INVESTIGACIÓN

- Carta de aprobación del Comité de Bioética de la Universidad de Panamá y El Instituto de la Mujer (IMUP).

- Carta de respaldo de la Junta Comunal del corregimiento de Parque Lefevre.
- Consentimiento informado firmado por los participantes en el cual se les explica la confidencialidad y el carácter de la investigación, así como su participación voluntaria.
- Para garantizar la confidencialidad de la información cada participante será identificado con un código numérico asignado que será guardado en una base de datos de manipulación única por la investigadora con fines de registrar los resultados y brindar las ayudas pertinentes en caso de existir riesgo y/o violencia contra la pareja sentimental, al finalizar.

CAPÍTULO III

RESULTADOS

Siguiendo los objetivos de la investigación a continuación se presentan los resultados obtenidos mediante los instrumentos utilizados para el evaluar el riesgo de violencia contra la pareja, así como para identificar la presencia o no de estereotipos de género explorados a través de la encuesta.

Inicialmente siguiendo los objetivos de la investigación se realizará una descripción de las características sociodemográficas de la muestra, aspectos como edad, sexo escolaridad, serán descritas. Luego de ello se analizará el resultado relacionado a la identificación de estereotipos de género en la muestra objeto de estudio, este análisis se realiza mediante la obtención de datos de frecuencia y porcentajes que permitirán conocer cuáles son aquellos estereotipos de género más frecuentes relacionados a cada una de las dimensiones explorados por el instrumento.

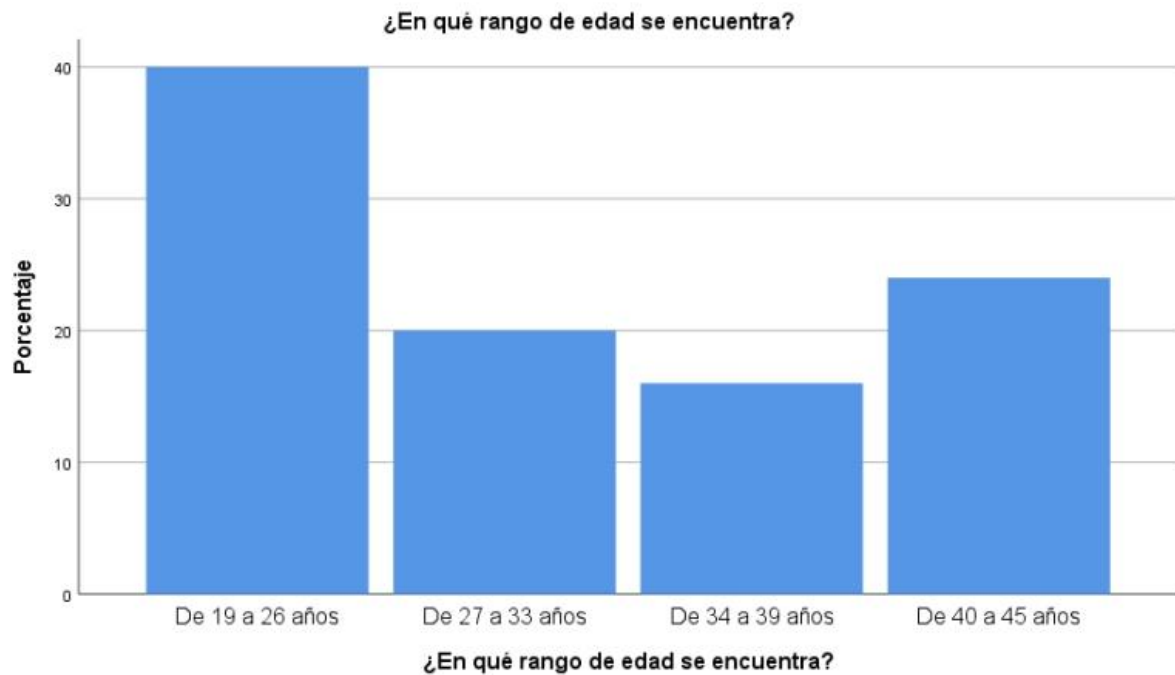
Por último, se realizará un análisis del resultado del riesgo de violencia obtenido mediante el instrumento S.A.R.A.

Tabla 2
Distribución de la edad de los participantes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 19 a 26 años	10	40.0	40.0	40.0
	De 27 a 33 años	5	20.0	20.0	60.0
	De 34 a 39 años	4	16.0	16.0	76.0
	De 40 a 45 años	6	24.0	24.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota. Fuente: SPSS 24

Figura 1
Distribución de la Muestra Según su Rango de Edad



Nota. Elaboración propia.

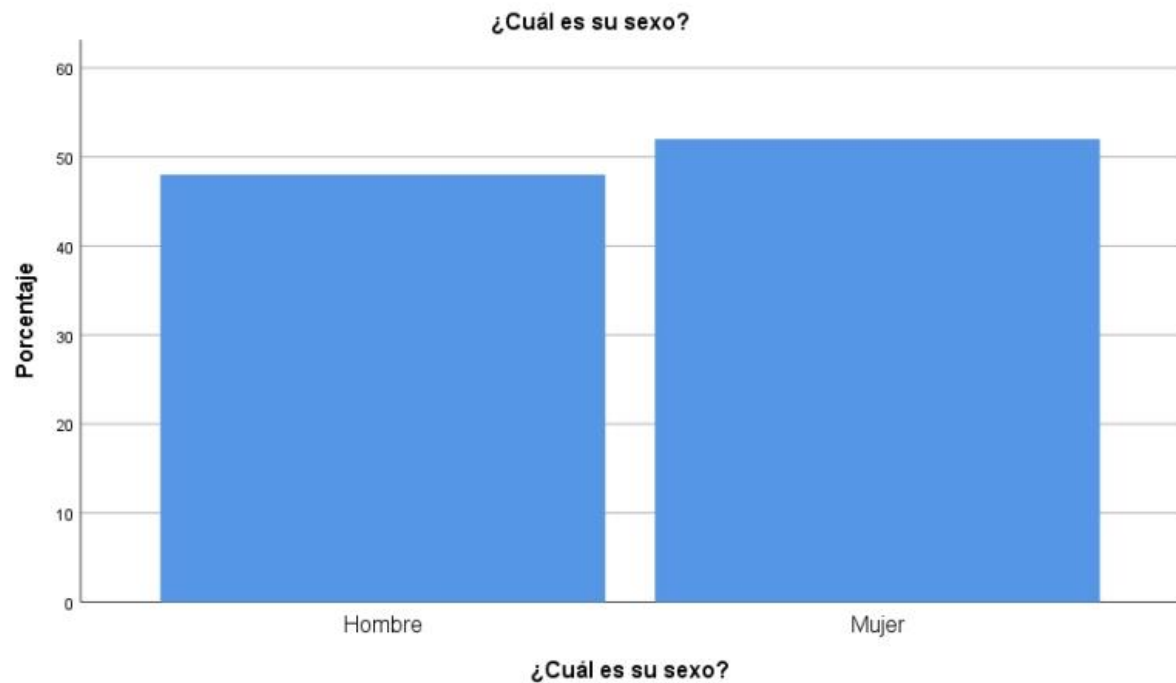
Como se puede observar en la Figura 1 la mayor parte de los participantes son jóvenes en un rango de edad entre los 19 y 26 años ya que representan el 40% de la muestra, en segundo orden están con un 24 % los que oscilan entre los 40 y 45 años de edad, seguido de los de 34 a 39 años de edad que representan un 20 % de la muestra y de 27 a 33 años que son el 16 %.

Tabla 3**Distribución del Estado Civil**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casado/a	2	8.0	8.0	8.0
	Soltero/a	16	64.0	64.0	72.0
	Unido/a	7	28.0	28.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota. Fuente: SPSS 24

En cuanto al estado civil, la mayoría son personas solteras, pues son el 64% de la muestra frente a un 28% de personas unidas y solo un 8% de personas casadas.

Figura 2**Distribución de la Muestra Según su Sexo**

Nota. Elaboración propia.

Con respecto a la distribución del sexo la misma es bastante pareja ya que el 52 % son mujeres y el 48% varones por lo cual no hay una diferencia significativa en la proporción de hombres y mujeres de la muestra

Tabla 4
Distribución de la Muestra Según su Nivel de Educación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Primaria	2	8.0	8.0	8.0
	Secundaria Completa	11	44.0	44.0	52.0
	Secundaria incompleta	6	24.0	24.0	76.0
	Universidad	6	24.0	24.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota. Fuente: SPSS 24

En cuanto a la escolaridad la mayoría de la muestra la conforman personas con una escolaridad de bachiller (estudios de secundaria) con un 44%, seguido de personas con formación universitaria 24% y estudios de secundaria incompletos 24%, solo el 8 % de la muestra la representan personas con estudios primarios destacando en esta características sociodemográficas que el grupo contaba con un nivel de educación superior al nivel de segundo ciclo.

Tabla 5
Tipo de Ocupación de la Muestra

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	8.0	8.0	8.0
Almacenista	1	4.0	4.0	12.0
Ama de casa	1	4.0	4.0	16.0
Amo de casa	1	4.0	4.0	20.0
Ayudante general	1	4.0	4.0	24.0
Cocinera	1	4.0	4.0	28.0
Desempleado	2	8.0	8.0	36.0
Estudiante	5	20.0	20.0	56.0
Estudiante Universitaria	1	4.0	4.0	60.0
Fotógrafo	1	4.0	4.0	64.0
Independiente	2	8.0	8.0	72.0
Trabajador	1	4.0	4.0	76.0
Trabajador de campo	1	4.0	4.0	80.0
Trabajadora	1	4.0	4.0	84.0
Trabajadora Manual	1	4.0	4.0	88.0
Trabajando	1	4.0	4.0	92.0
Trabajo	1	4.0	4.0	96.0
Universidad	1	4.0	4.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

Nota. Fuente: SPSS 24

En cuanto a la ocupación se puede indicar que es bastante variada y que el 20% de la muestra era estudiantes y el resto oscilaban entre trabajadores independientes y otras como almacenista y trabajadores sin especificación, la conclusión en este punto es que la muestra no estaba constituida por personas que se dedican a una profesión universitaria consolidada.

A continuación, se presentan los resultados del instrumento que explora los estereotipos de género, según diversas dimensiones en este caso se inicia con los estereotipos relacionados al entorno familiar y que se analizarán agrupándolos según la dimensión establecida por el instrumento. Para ello se seleccionaron los ítems del instrumento que dentro de una dimensión implicaran una mayor frecuencia de aceptación como una idea que está asociada a un estereotipo de género

Tabla 6
Estereotipo en el Entorno Familiar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bastante de acuerdo	3	12.0	12.0	12.0
	En lo absoluto de acuerdo	3	12.0	12.0	24.0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	20.0	20.0	44.0
	Poco de acuerdo	1	4.0	4.0	48.0
	Totalmente de acuerdo	13	52.0	52.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota. Fuente: SPSS 24

Figura 3

Distribución de la Muestra Según su Respuesta al Estereotipo de Género Hábiles en las Tareas del Hogar.



Nota. Elaboración propia

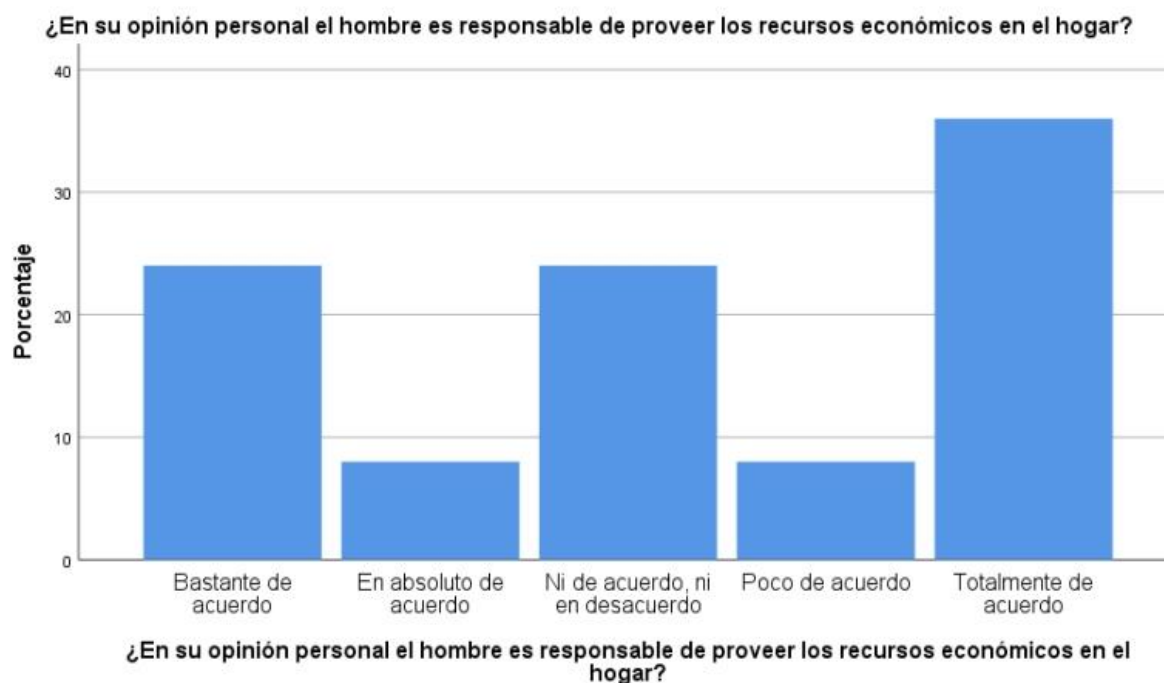
Como se puede observar en la Figura el 64% que corresponde a esta totalmente de acuerdo en que las mujeres son más hábiles que los hombres en las tareas del hogar, y solo un 16% no estuvo de acuerdo con tal premisa. De modo que esto se ajusta a la idea del rol domestico que cumple la mujer, o al menos se espera que las mujeres tengan mayores habilidades para cumplir el rol doméstico que los hombres.

Tabla 7
Estereotipos de Género Relacionado al Entorno Familiar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bastante de acuerdo	6	24.0	24.0	24.0
	En absoluto de acuerdo	2	8.0	8.0	32.0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	24.0	24.0	56.0
	Poco de acuerdo	2	8.0	8.0	64.0
	Totalmente de acuerdo	9	36.0	36.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota. Fuente: SPSS 24

Figura 4
Distribución de la Estereotipos de Género Relacionados a Recursos Económicos

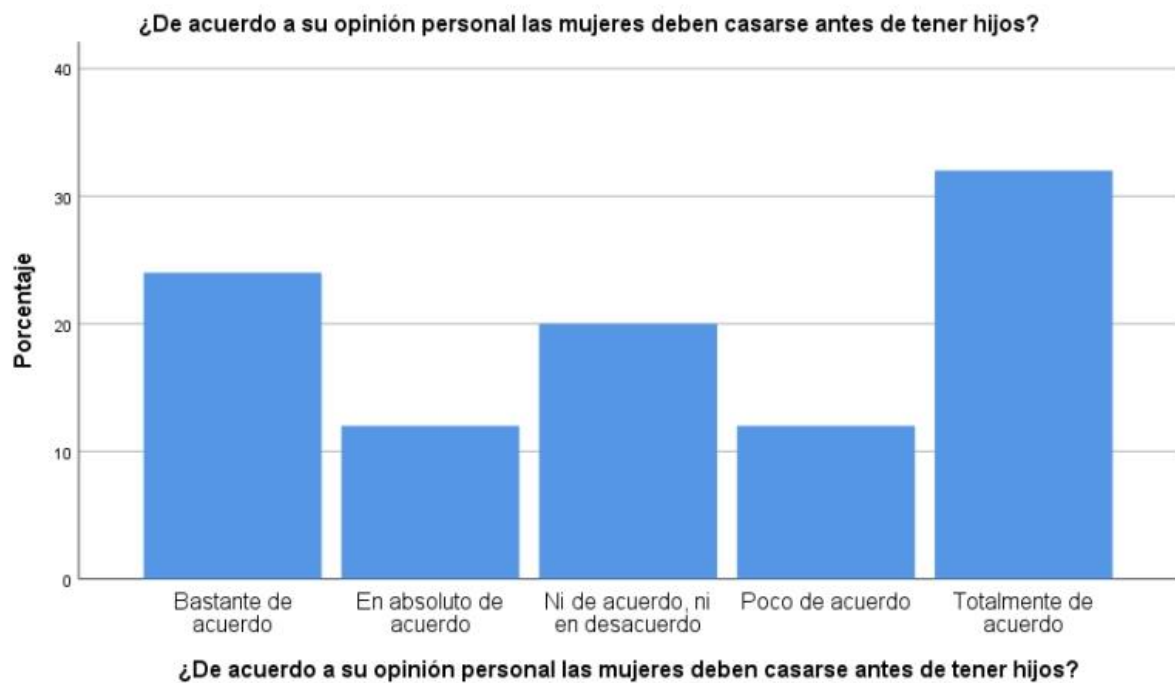


Nota. Elaboración propia

En contraste con el punto anterior sobre el rol femenino, acá se observa que el 60% de la muestra indica que el hombre debe ser el proveedor del hogar, frente a solo un 16% que

indica no estar de acuerdo, lo que se alinea a la idea del rol tradicional del hombre como proveedor de los recursos económicos del hogar.

Figura 5
Distribución de las Respuestas al Estatus Civil de las Mujeres Antes de los Hijos/as.

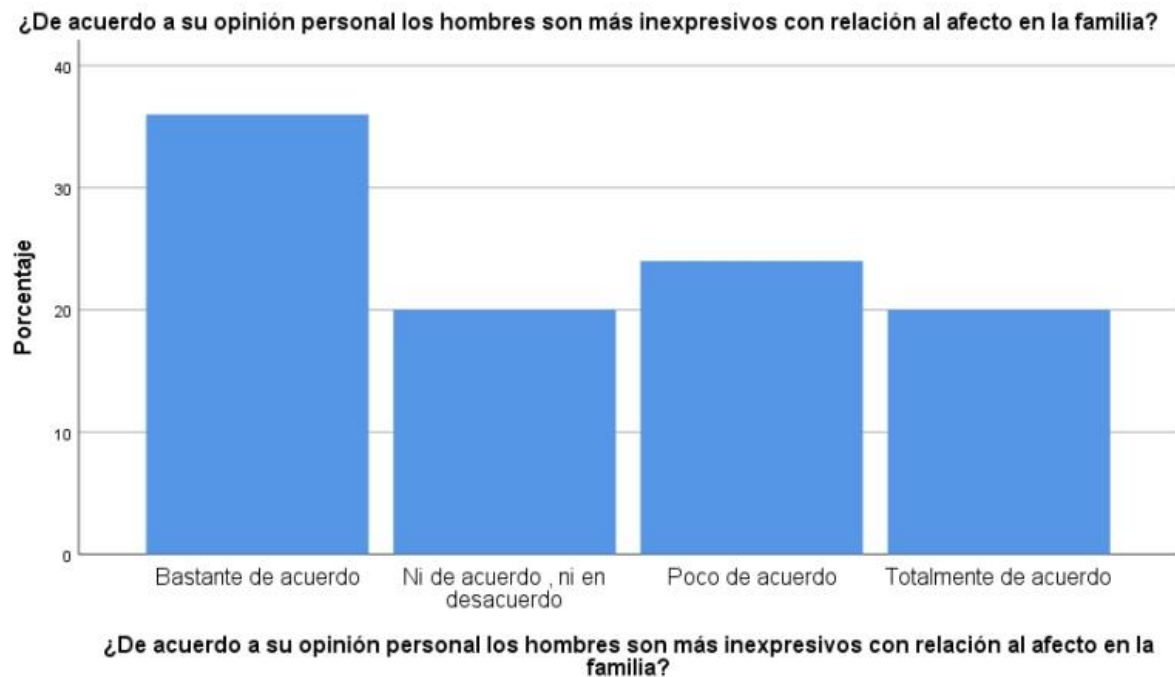


Nota. Elaboración propia.

En la Figura 6.2 se observa que el 60 % de la muestra considera que las mujeres deben casarse antes de tener hijos, frente a un 24% que señala no estar de acuerdo. Esta idea puede estar asociada a que las mujeres para tener hijos, deben estar casadas, o deben tener una relación formal para poder procrear y que la misma se debe dar dentro de un matrimonio.

Figura 6

Distribución de los Porcentajes Acerca de la Expresión Emocional



Nota. Elaboración propia

En esta Figura se observa que el 56% de la muestra está de acuerdo con la idea de que el hombre es más inexpresivo afectivamente en la familia, ya que solo el 24% indica estar poco de acuerdo. Esta creencia se ajusta a la idea de que los hombres se les dificulta expresar sus emociones dentro de la familia, hecho tal vez real, pero que se refuerza culturalmente como un modo de comunicación dentro del contexto familiar, en la cual a los hijos varones se les enseña a reprimir sus emociones.

Cabe destacar que dentro de todas las dimensiones estudiadas la relacionada al entorno familiar fue la dimensión que marco una mayor prevalencia de estereotipos relacionados al género.

A continuación, se presenta el resultado de la dimensión de estereotipos relacionados al entorno social:

Figura 7

Distribución de las Respuestas de los Estereotipos de género Relacionados a Salidas Nocturnas

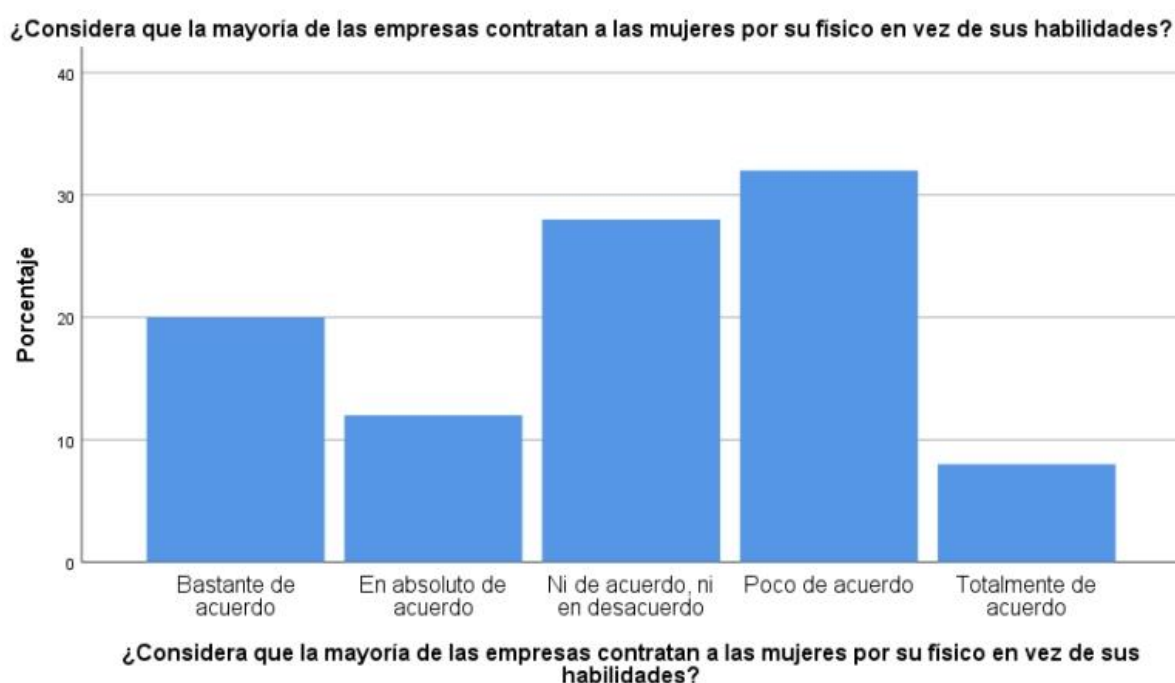


Nota. Elaboración propia

Como se observa en la Figura 7, el 64 % de la muestra considera que las mujeres no deben salir a altas horas de la noche, frente a un 28% que indica no estar de acuerdo, lo cual podría estar relacionado a muchos factores, pero es relevante decir que a diferencia de los hombres, el rol social de la mujer debe ser más precavido en cuanto a conductas que pueden poner en peligro su seguridad o la reputación femenina frente a la percepción masculina. En conclusión se puede argüir que este ítem sugiere que el rol social de la mujer debe ser más conservador en relación al masculino.

Tabla 8*Estereotipos Relacionados al Entorno Profesional/Laboral*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Bastante de acuerdo	5	20.0	20.0	20.0
	En absoluto de acuerdo	3	12.0	12.0	32.0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7	28.0	28.0	60.0
	Poco de acuerdo	8	32.0	32.0	92.0
	Totalmente de acuerdo	2	8.0	8.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota. Fuente: SPSS 24**Figura 8***Distribución de los Porcentajes de Estereotipos de Género Profesional: Contratación Físico/Habilidades***Nota.** Elaboración propia.

No se detectó estereotipo de género en relación al entorno profesional, y se tomó de referencia este ítem que apunta a la idea de que las mujeres dependían más de su físico que de sus habilidades para conseguir empleo, y en ese sentido solo el 28% indicó estar de acuerdo frente a un 44% de la muestra que no está de acuerdo, mientras el 28% señaló no

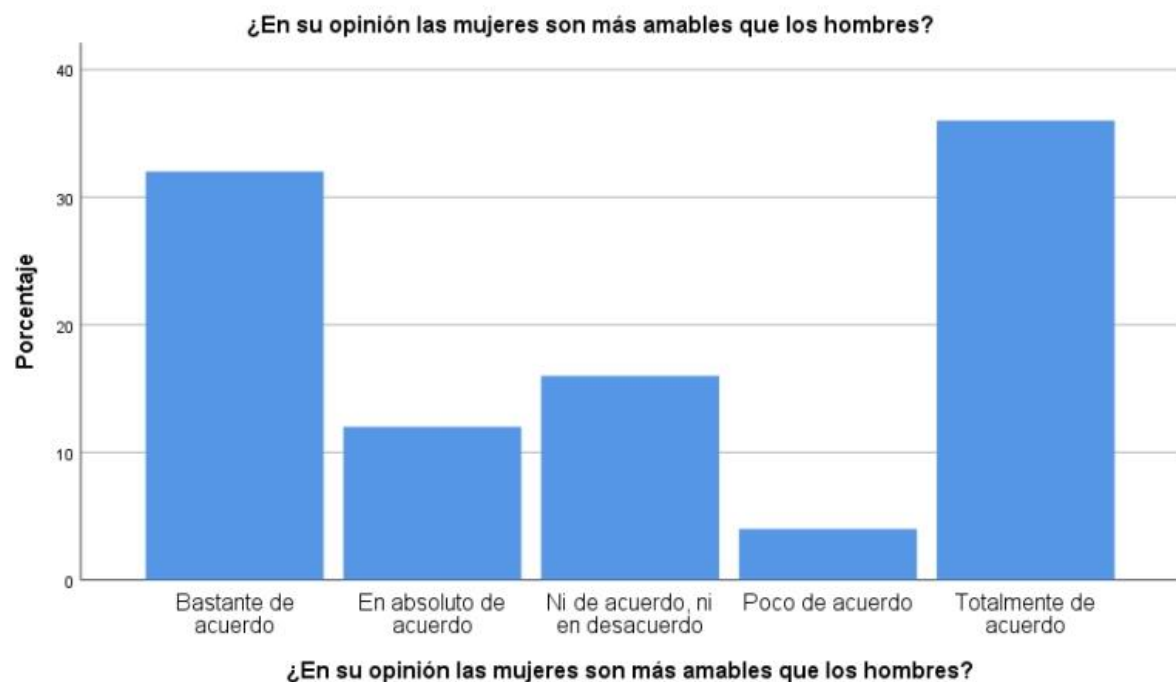
estar ni en acuerdo ni en desacuerdo, por lo cual la balanza se inclina a no validar ese tipo de premisas y creencia de que las mujeres dependen más de su apariencia física que sus habilidades para conseguir empleo.

Tabla 9
Estereotipos de Género Relacionado a Características Individuales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bastante de acuerdo	8	32.0	32.0	32.0
	En absoluto de acuerdo	3	12.0	12.0	44.0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	16.0	16.0	60.0
	Poco de acuerdo	1	4.0	4.0	64.0
	Totalmente de acuerdo	9	36.0	36.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota. Fuente: SPSS 24

Figura 9
Distribución de las Respuestas en Relación al Estereotipo Más Amables



Nota. Elaboración propia

En la distribución se puede observar que el 68% de la muestra piensa que las mujeres son más amables que los varones y solo el 16 % plantea no estar de acuerdo, en ese sentido dicha idea se alinea a la creencia de que las mujeres presentan una personalidad con características de socialización más blandas, relacionadas al ámbito interpersonal. La amabilidad es una habilidad blanda que según esta idea se asocia al rol femenino y no el masculino.

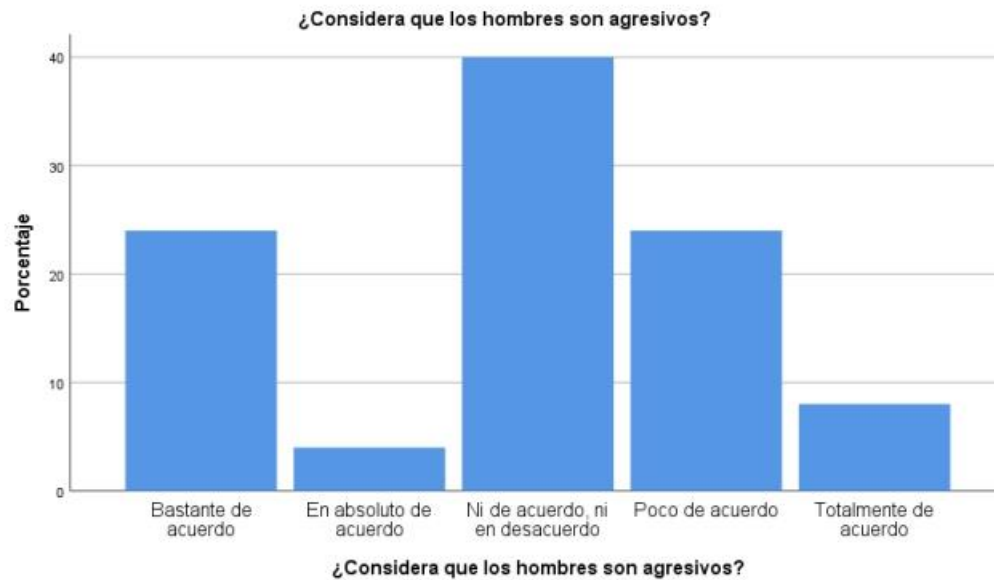
Tabla 10
Estereotipos de Género Relacionado a Características Individuales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bastante de acuerdo	6	24.0	24.0	24.0
	En absoluto de acuerdo	1	4.0	4.0	28.0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	10	40.0	40.0	68.0
	Poco de acuerdo	6	24.0	24.0	92.0
	Totalmente de acuerdo	2	8.0	8.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota. Fuente: SPSS 24

Figura 10

Distribución de Respuestas en Relación al Estereotipo Agresivos

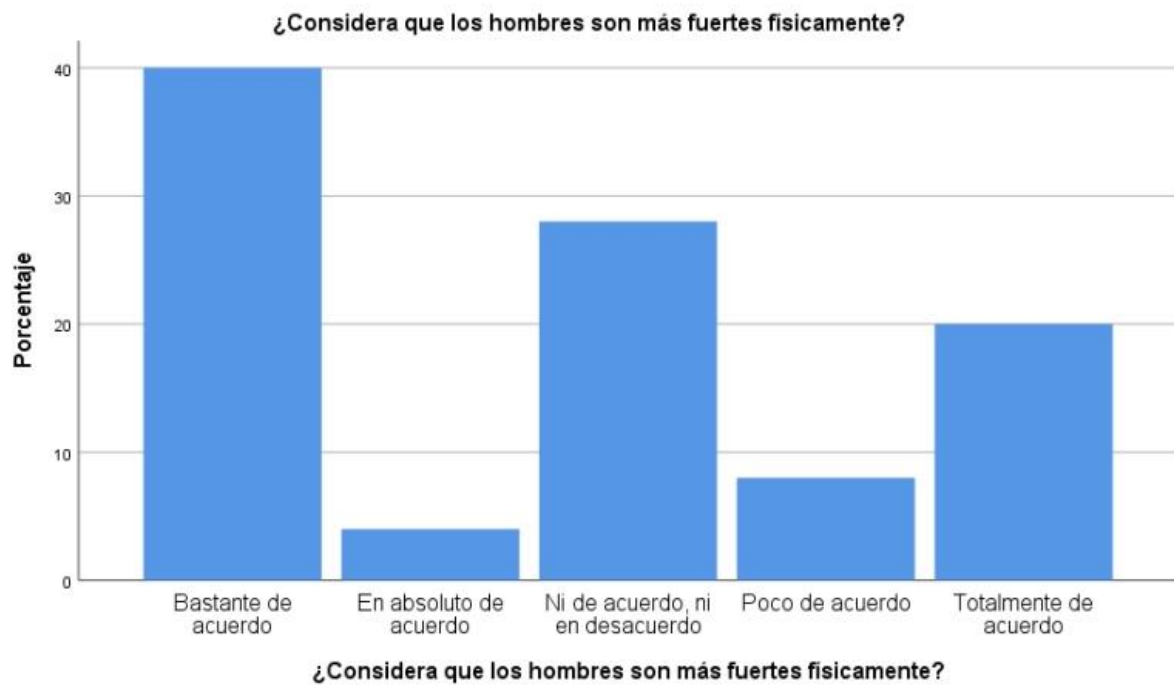


Nota. Elaboración Propia.

Esta es una idea bastante pareja, ya que existe una leve inclinación de creer que los hombres son más agresivos, ya que el 32 % señala estar de acuerdo, frente a un 28% que indica no estar de acuerdo, la mayoría (40%) se inclinó por una respuesta de ni está en acuerdo ni desacuerdo por lo que es un estereotipo que está cambiando.

Tabla 11*Estereotipos de Género Relacionado a Características Individuales/Fuertes Físicamente*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bastante de acuerdo	10	40.0	40.0	40.0
	En absoluto de acuerdo	1	4.0	4.0	44.0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7	28.0	28.0	72.0
	Poco de acuerdo	2	8.0	8.0	80.0
	Totalmente de acuerdo	5	20.0	20.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota. Fuente: SPSS 24**Figura 11***Distribución de las Respuestas del Estereotipo Fuertes Físicamente***Nota.** Elaboración propia

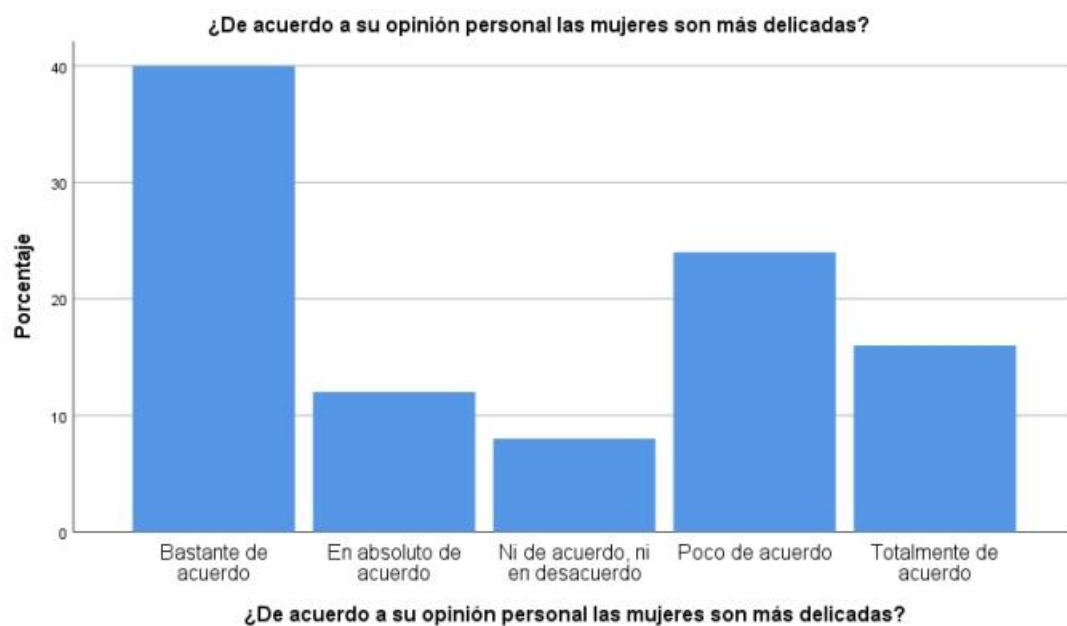
Como se observa en la Figura 9.2, el 60% de la muestra señala que los hombres son físicamente más fuertes frente a una 12% que no está de acuerdo. Considerando esto como una realidad o no se considera al hombre como la figura físicamente más fuerte frente al sexo femenino.

Tabla 12
Estereotipos de Género Relacionado a Características Individuales/Delicadas

		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Bastante de acuerdo	10	40.0	40.0	40.0
	En absoluto de acuerdo	3	12.0	12.0	52.0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	8.0	8.0	60.0
	Poco de acuerdo	6	24.0	24.0	84.0
	Totalmente de acuerdo	4	16.0	16.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota. Fuente: SPSS 24

Figura 12
Estereotipos de Género Relacionado a Características Individuales/Delicadas



Nota. Elaboración propia

Como se observa en la gráfica 9.3, el 56 % de la muestra afirma estar de acuerdo con la premisa de que las mujeres son más delicadas frente a u 36% que indica no estar de acuerdo, esta idea contrasta con la anterior que plantea la creencia de que los hombres son físicamente más fuertes. Se alinea con la creencia de que las mujeres son más delicadas y

podría profundizarse en este tipo de estereotipo que repercusiones puede tener en las relaciones entre hombre y mujeres.

Calidad de las relaciones familiares, es una dimensión que explora creencias relacionadas al rol femenino y masculino que se desarrollaron desde la crianza y experiencia con las figuras de apego. Muchas de estas ideas se asocian a los estereotipos de género analizados anteriormente.

Tabla 13
Calidad de las Relaciones Familiares, Expresión de Deseos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bastante de acuerdo	7	28.0	28.0	28.0
	En absoluto de acuerdo	5	20.0	20.0	48.0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	12.0	12.0	60.0
	Poco de acuerdo	6	24.0	24.0	84.0
	Totalmente de acuerdo	4	16.0	16.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota. Fuente: SPSS 24

Figura 13

Distribución de las Respuestas Relacionadas a la Libertad de Expresión de los Deseos



Nota. Elaboración propia

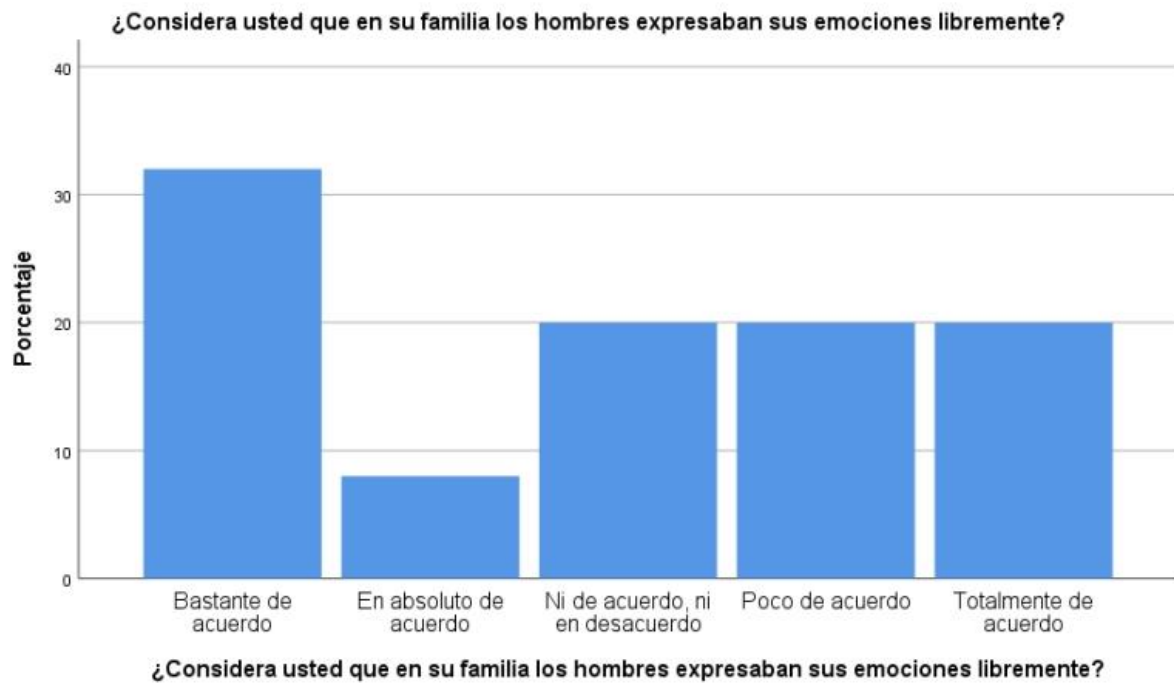
La Figura 10 muestra que el 44% estuvo de acuerdo con la premisa de que en el hogar se les permitía expresar sus deseos frente a una 44% que indicó no estar de acuerdo. En ese sentido el resultado es bastante parejo y depende más del entorno familiar.

Tabla 14

Distribución de las Respuestas en Relación a la Expresión de Emociones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bastante de acuerdo	8	32.0	32.0	32.0
	En absoluto de acuerdo	2	8.0	8.0	40.0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	20.0	20.0	60.0
	Poco de acuerdo	5	20.0	20.0	80.0
	Totalmente de acuerdo	5	20.0	20.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota. Fuente: SPSS 24

Figura 14*Distribución de las Respuestas en Relación a la Expresión de Emociones***Nota.** Elaboración propia

En la Figura 10.1 la mayoría de la muestra (55%) indica que los hombres expresaban sus emociones libremente, frente a un 28% que indicó no estar de acuerdo, idea que no es tan compatible con el estereotipo masculino que sugiere la dificultad para los hombres en expresar sus emociones.

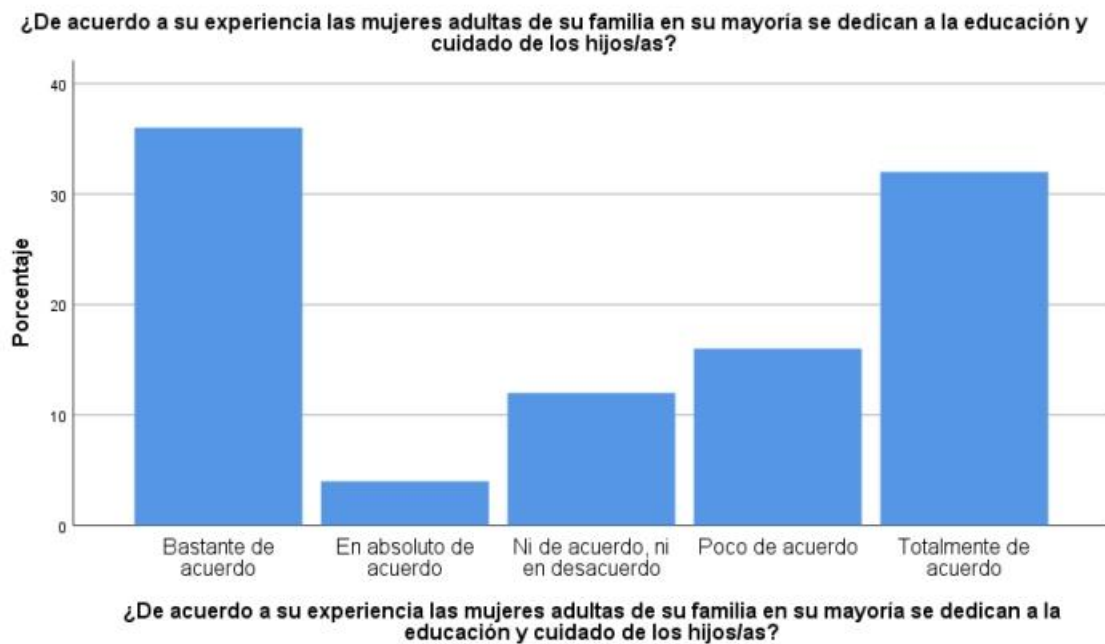
Tabla 15*Calidad de las Relaciones Familiares, Rol de la Mujer*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bastante de acuerdo	9	36.0	36.0	36.0
	En absoluto de acuerdo	1	4.0	4.0	40.0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	12.0	12.0	52.0
	Poco de acuerdo	4	16.0	16.0	68.0
	Totalmente de acuerdo	8	32.0	32.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota. Fuente: SPSS 24

Figura 15

Calidad de las Relaciones Familiares, Rol de la Mujer



Nota. Elaboración propia

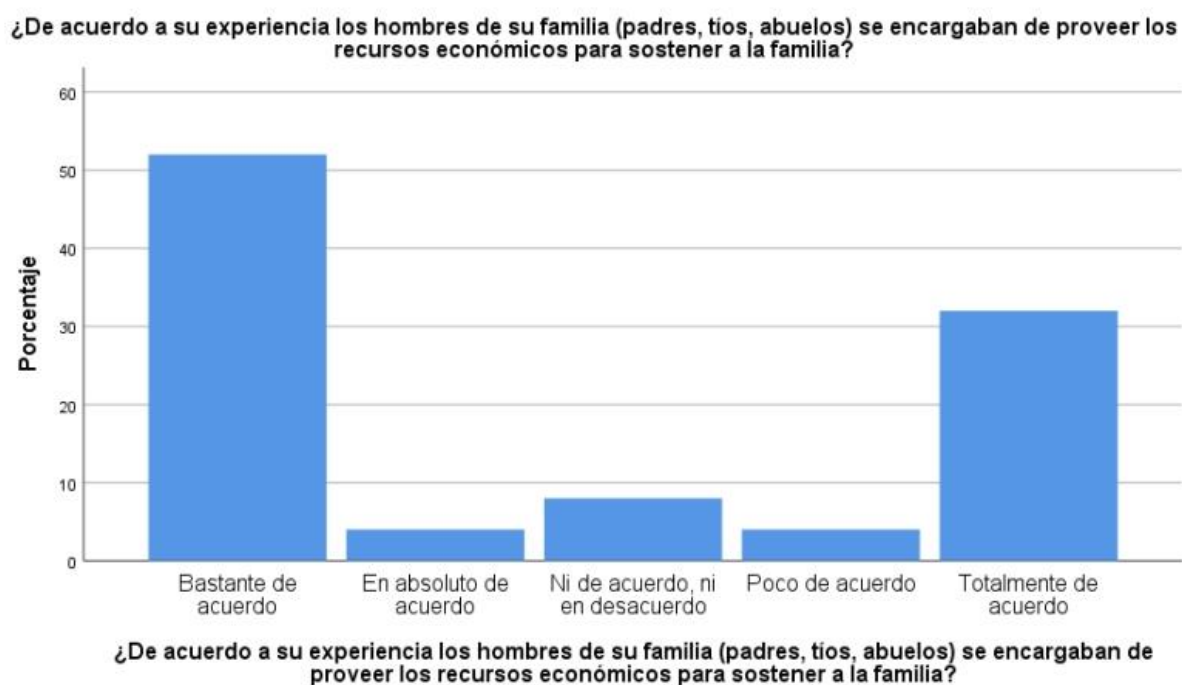
En la Figura 10.2 se observa que la mayoría o sea el 68% está de acuerdo en que las mujeres se dedican al rol tradicional de cuidado de los hijos, frente a un 20% que dice no estar de acuerdo, Este es el estereotipo más marcado en cuanto al rol femenino dentro del entorno familiar.

Tabla 16
Calidad de las Relaciones Familiares, Rol del Hombre

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bastante de acuerdo	13	52.0	52.0	52.0
	En absoluto de acuerdo	1	4.0	4.0	56.0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	8.0	8.0	64.0
	Poco de acuerdo	1	4.0	4.0	68.0
	Totalmente de acuerdo	8	32.0	32.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota. Fuente: SPSS 24

Figura 16
Distribución de las Respuestas de la Historia Familiar frente al Estereotipo Proveedor



Nota. Elaboración propia

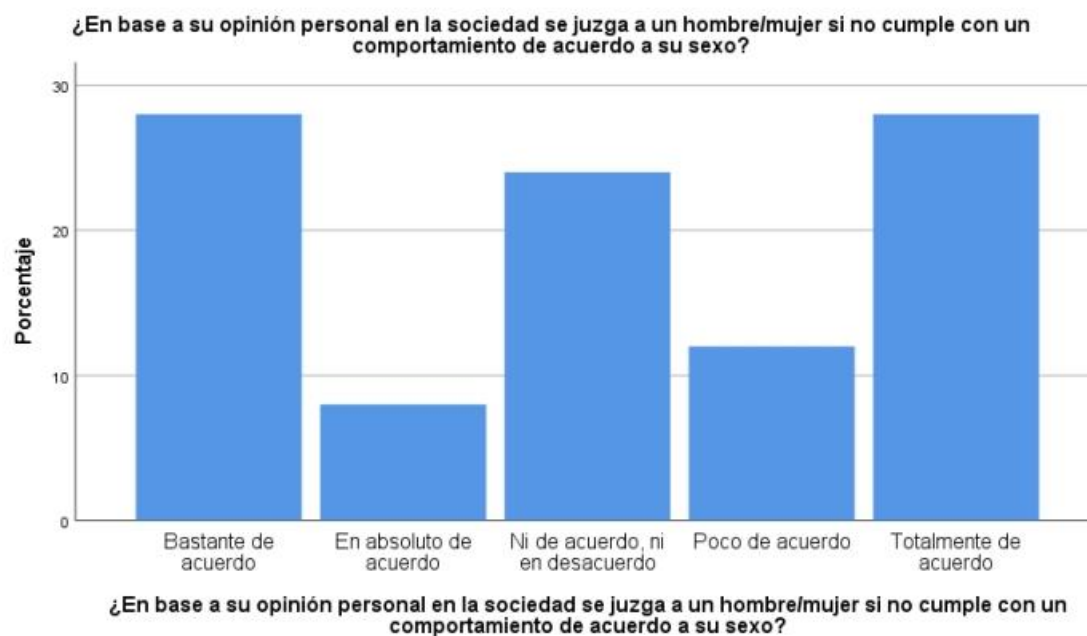
En la figura 16, se observa que el 84 % de la muestra está de acuerdo en que en su entorno familiar el hombre cumplía un rol principalmente de proveedor, siendo el estereotipo más marcado sobre el rol de la figura masculina asociado al entorno familia.

Tabla 17
Distribución de las Respuestas en Relación a la Discriminación social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bastante de acuerdo	7	28.0	28.0	28.0
	En absoluto de acuerdo	2	8.0	8.0	36.0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	24.0	24.0	60.0
	Poco de acuerdo	3	12.0	12.0	72.0
	Totalmente de acuerdo	7	28.0	28.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota. Fuente: SPSS 24

Figura 17
Distribución de las Respuestas en Relación a la Discriminación social

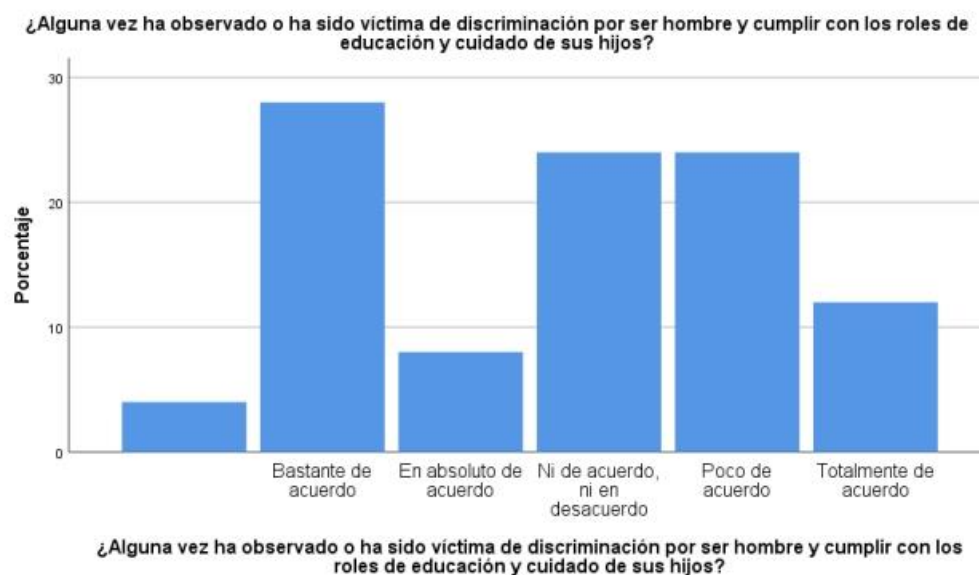


Nota. Elaboración propia.

En la Figura 11 se observa que el 56 % está de acuerdo en que al hombre y la mujer se le juzga si no cumplen con un comportamiento ajustado al rol de género, frente a un 20% que indica no estar de acuerdo, lo que implica un estereotipo general en la sociedad y la cultura relacionado al rol de género.

Tabla 18*Estereotipo de Género en el Entorno Social: Cuidado y educación de los hijos*

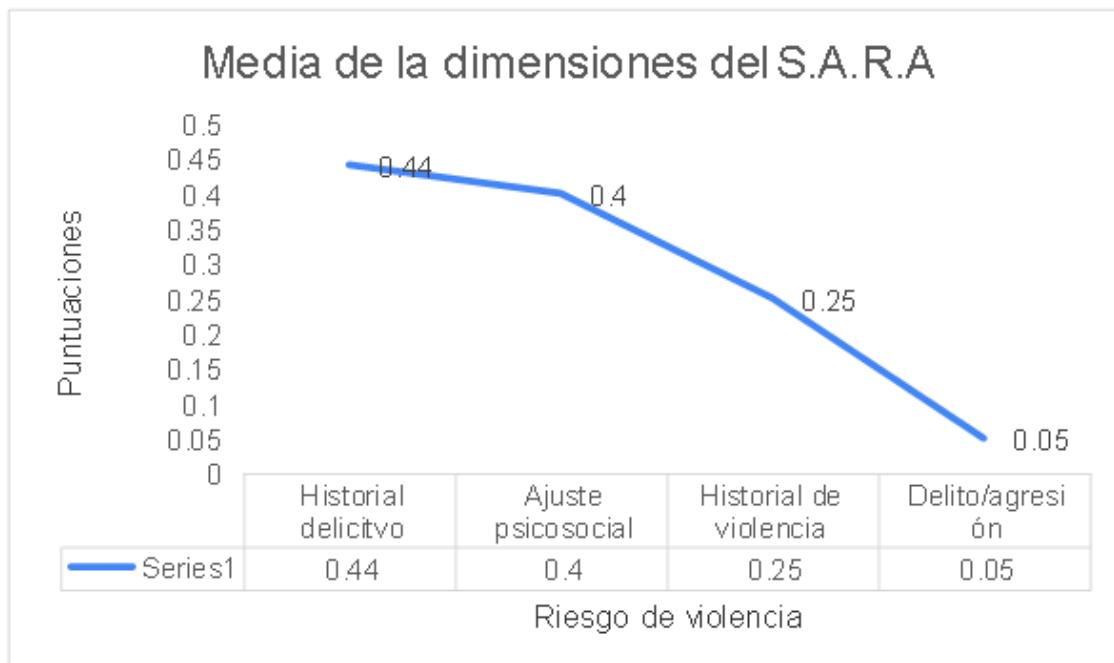
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	4.0	4.0	4.0
Bastante de acuerdo	7	28.0	28.0	32.0
En absoluto de acuerdo	2	8.0	8.0	40.0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	24.0	24.0	64.0
Poco de acuerdo	6	24.0	24.0	88.0
Totalmente de acuerdo	3	12.0	12.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

Nota. Fuente: SPSS 24**Figura 18***Estereotipo de Género en el Entorno Social: Cuidado y educación de los hijos***Nota.** Elaboración propia

En la Figura 11.1 se observa que el 40 % está de acuerdo en que al hombre es víctima de discriminación cuando realiza roles de cuidado y educación de los hijos, frente a un 32% que indica no estar de acuerdo, lo que implica un estereotipo general en la sociedad y la cultura relacionado al rol de género.

Figura 19

Descripción de las Puntuaciones Medias por Dimensión sobre Riesgo de Violencia Contra la Pareja.



Nota. Fuente: S.A.R.A, 2023

Como se observa en la Figura 19, según el análisis de riesgo de violencia contra la pareja analizado mediante el instrumento S.A.R. A, la muestra de sujetos presenta una puntuación por debajo del punto de corte (1), para la dimensión historial delictivo 0.44, para ajuste psicosocial 0.40, para historial de violencia 0.25 y delito/agresión 0.05, 'por lo que se concluye que el grupo de participantes presenta un riesgo bajo de violencia contra la pareja. Se podría inferir que no existe una relación entre la presencia de algunos estereotipos de género como el familiar y la presencia de riesgo de violencia contra la pareja.

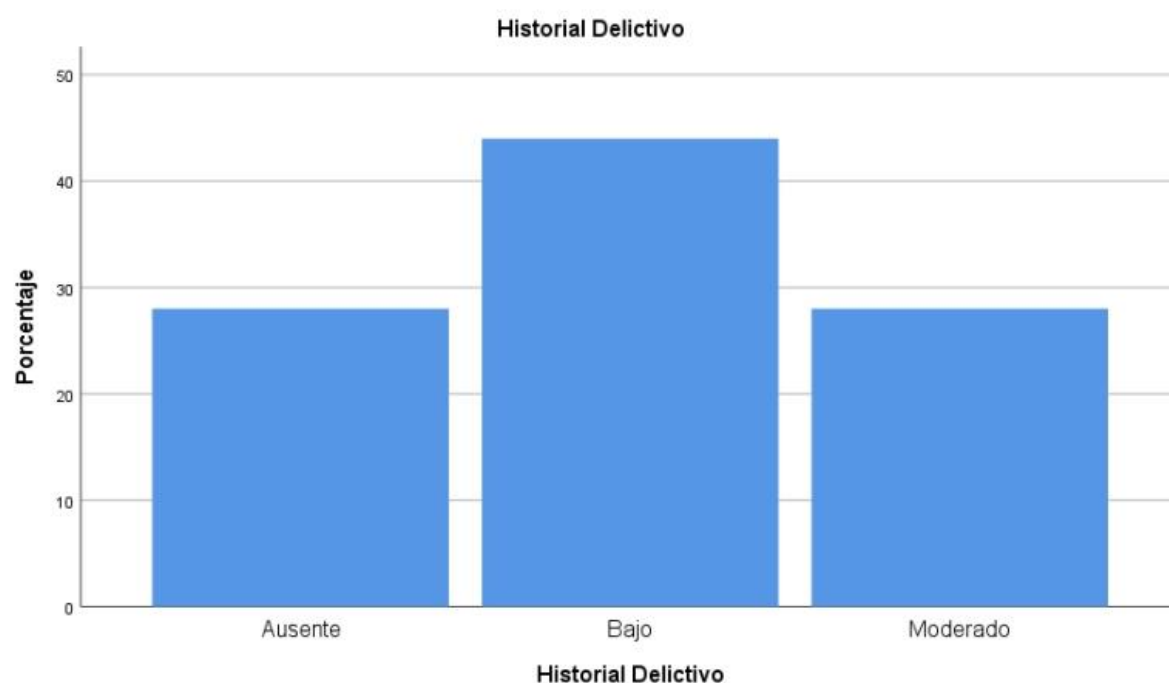
A continuación, se presenta un análisis descriptivo más detallado por dimensión:

Tabla 19
Distribución de las Respuestas en Relación al Historial Delictivo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ausente	7	28.0	28.0	28.0
	Bajo	11	44.0	44.0	72.0
	Moderado	7	28.0	28.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota. S.A.R.A, 2023

Figura 20
Distribución del Historial Delictivo de la Muestra



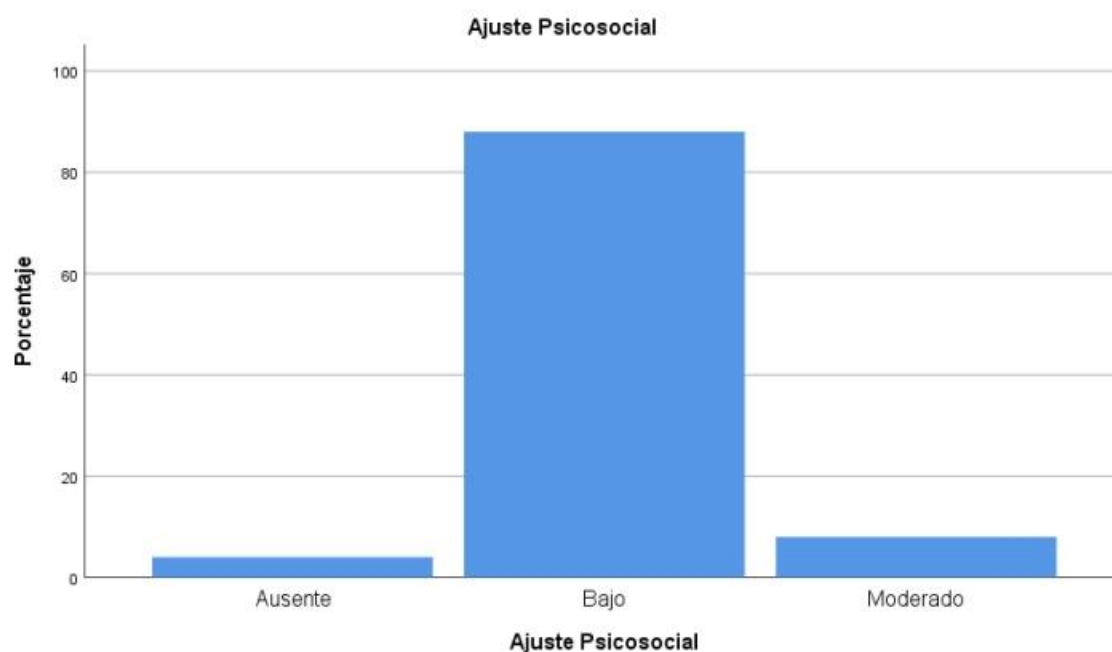
Como se puede observar en la figura 20, para el riesgo de violencia según el historial delictivo, el 28 % es ausente, el 44% es bajo y solamente el 28% presenta un riesgo moderado de violencia.

Tabla 20
Ajuste Psicosocial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ausente	1	4.0	4.0	4.0
	Bajo	22	88.0	88.0	92.0
	Moderado	2	8.0	8.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota. S.A.R.A, 2023

Figura 21
Distribución de las Respuestas para Ajuste Psicosocial de los Participantes



Nota. Elaboración propia

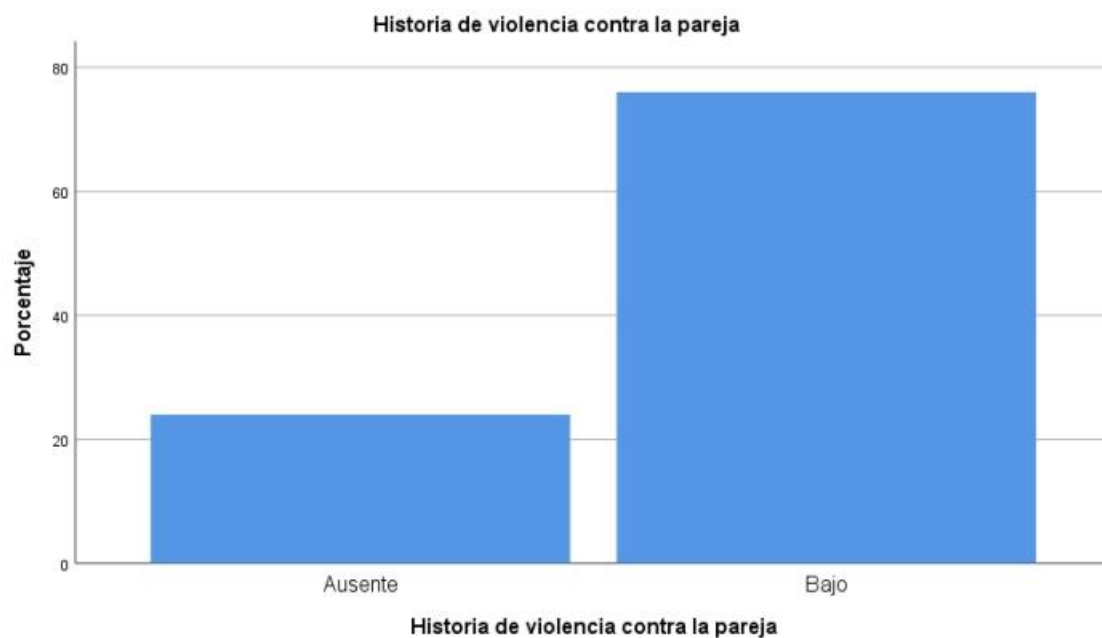
En la Figura 21 se observa que el riesgo de violencia relacionado al ajuste psicosocial un 88% de la muestra se encontraba en el nivel bajo, un 4% en el nivel ausente y un 8% en un nivel moderado.

Tabla 21
Historia de Violencia Contra la Pareja

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ausente	6	24.0	24.0	24.0
	Bajo	19	76.0	76.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota. S.A.R.A, 2023

Figura 22
Historia de Violencia Contra la Pareja



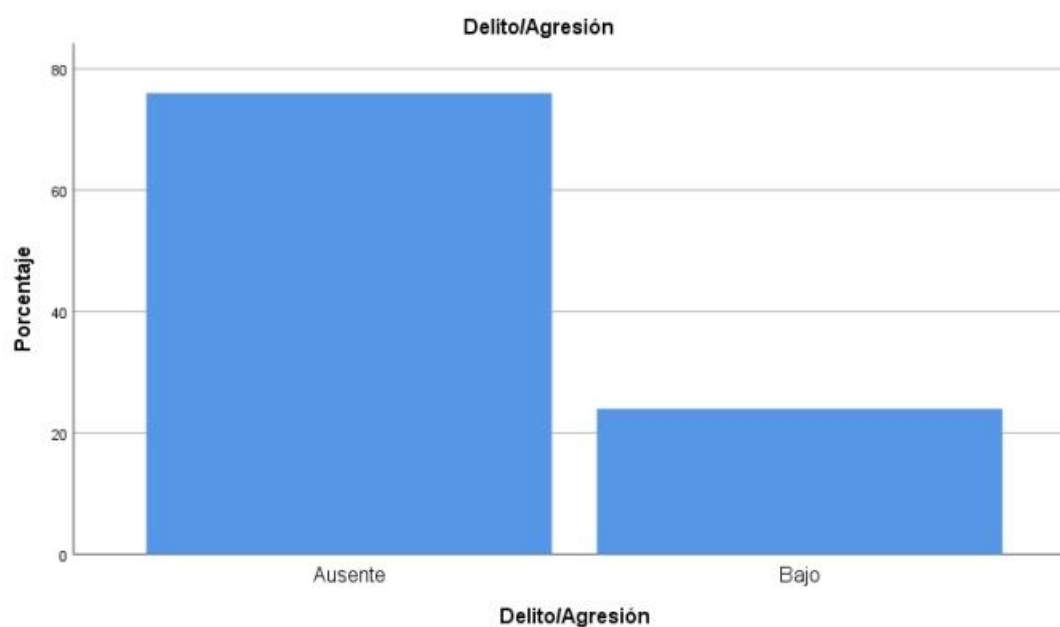
En la Figura 22 se observa que el riesgo de violencia relacionado al historial de violencia contra la pareja sentimental ubica a la mayoría de la muestra un 78% en el nivel bajo, y en un 24% en un nivel ausente.

Tabla 22
Distribución de la Respuestas de Delito/Agresión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ausente	19	76.0	76.0	76.0
	Bajo	6	24.0	24.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota. S.A.R.A, 2023

Figura 23
Distribución de las Respuestas de Delito/Agresión



Nota. Elaboración propia

En la Figura 23 se observa que el riesgo de violencia relacionado a delito/agresión ubica a la mayoría de la muestra, un 76% en un nivel ausente, y en un 24% en un nivel bajo.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN

Discusión

El objetivo principal de esta investigación era describir la prevalencia de estereotipos de género y riesgo de violencia contra la mujer en la muestra objeto de estudio. Los instrumentos de alguna manera permitieron por un lado identificar cuáles son los estereotipos de género más prevalentes y por otro lado determinar el riesgo de violencia contra la mujer en la muestra objeto de estudio. De acuerdo a los resultados, la mayor prevalencia de estereotipos de género se encontró en el ámbito familiar, cuya presencia se relacionó con 4 ítems principales. En ese sentido, el 64% indicó estar de acuerdo en que las mujeres son más hábiles que los hombres en las tareas del hogar, y solo un 16% no estuvo de acuerdo con tal premisa. De modo que esto se ajusta a la idea del rol doméstico que cumple la mujer, o al menos se espera que las mujeres tengan mayores habilidades para cumplir el rol doméstico que los hombres. En contraste con el punto anterior sobre el rol femenino, el 60% de la muestra indica que el hombre debe ser el proveedor del hogar, frente a solo un 16% que indica no estar de acuerdo, lo que se alinea a la idea del rol tradicional del hombre como proveedor de los recursos económicos del hogar, y que se relaciona a la idea que se transmite de generación en generación como lo sugieren los ítems relacionado a los estilos de crianza.

También se observa que el 60 % de la muestra considera que las mujeres deben casarse antes de tener hijos, frente a un 24% que señala no estar de acuerdo. Esta idea puede estar asociada a que las mujeres para tener hijos, deben estar casadas, o deben tener una relación formal para poder procrear y que la misma se debe dar dentro de un matrimonio.

Por otro lado, dentro de las características individuales relacionadas a cada género se encontraron ciertas tendencias en relación a los estereotipos como es el caso de la expresividad emocional. El 56% de la muestra estuvo de acuerdo con la idea de que el hombre es más inexpressivo afectivamente en la familia, ya que solo el 24% indica estar poco de acuerdo. Esta creencia se ajusta a la idea de que los hombres se les dificulta expresar sus emociones dentro de la familia, hecho tal vez real, pero que se refuerza culturalmente como un modo de comunicación dentro del contexto familiar, en la cual a los hijos varones se les enseña a reprimir sus emociones.

Por otro lado, en el ámbito social se encontraron pocos estereotipos y solo destaca en cierta medida que el 64 % de la muestra considera que las mujeres no deben salir a altas horas de la noche frente a un 28% que indica no estar de acuerdo, lo cual podría estar relacionado a muchos factores, pero es relevante decir que a diferencia de los hombres, el rol social de la mujer debe ser más precavido en cuanto a conductas que pueden poner en peligro su seguridad o la reputación femenina frente a la percepción masculina. En conclusión, se puede argüir que este ítem sugiere que el rol social de la mujer debe ser más conservador en relación al masculino.

Curiosamente, según la muestra no se detectó estereotipo de género en relación al entorno profesional, y se considera que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres en el entorno profesional y que estas no dependen por ejemplo de su apariencia física. Lo que también se pudo encontrar fue la prevalencia de ciertos estereotipos en torno a características individuales. Por ejemplo, se observa que el 68% de la muestra piensa que las mujeres son más amables que los varones y solo el 16 % plantea no estar de acuerdo, en ese sentido dicha idea se alinea a la creencia de que las mujeres presentan una personalidad con características de socialización más blandas, relacionadas al ámbito interpersonal. La

amabilidad es una habilidad blanda que según esta idea se asocia al rol femenino y no el masculino.

También se observa que 56 % de la muestra afirma estar de acuerdo con la premisa de que las mujeres son más delicadas frente a un 36% que indica no estar de acuerdo, esta idea es coherente con la creencia de que los hombres son físicamente más fuertes. Se alinea con la creencia de que las mujeres son más delicadas y podría profundizarse en este tipo de estereotipo que repercusiones puede tener en las relaciones entre hombre y mujeres.

Otra dimensión estudiada fue la calidad de las relaciones familiares, que es una dimensión que explora creencias relacionadas al rol femenino y masculino que se desarrollaron desde la crianza y experiencia con las figuras de apego. Muchas de estas ideas se asocian a los estereotipos de género analizados anteriormente.

Según estos resultados la mayoría (68%) está de acuerdo en que las mujeres se dedican al rol tradicional de cuidado de los hijos, frente a un 20% que dijo no estar de acuerdo. Este es el estereotipo más marcado en cuanto al rol femenino dentro del entorno familiar.

Por otro lado, el 84 % de la muestra estuvo de acuerdo en que en su entorno familiar el hombre cumplía un rol principalmente de proveedor, siendo el estereotipo más marcado sobre el rol de la figura masculina asociado al entorno familia.

Una dimensión muy importante es la de discriminación social ya que parte de como la sociedad juzga el comportamiento de las personas por su género.

El 56 % está de acuerdo en que al hombre y la mujer se le juzga si no cumplen con un comportamiento ajustado al rol de género, frente a un 20% que indica no estar de acuerdo, lo que implica un estereotipo general en la sociedad y la cultura relacionado al rol de género.

Mientras que el 40 % está de acuerdo en que el hombre es víctima de discriminación cuando

realiza roles de cuidado y educación de los hijos, lo que implica un estereotipo general en la sociedad y la cultura relacionado al rol de género.

Por último, el análisis de riesgo de violencia contra la pareja analizado mediante el instrumento S.A.R. A, mostró una puntuación por debajo del punto de corte (1), para la dimensión historial delictivo 0.44, para ajuste psicosocial 0.40, para historial de violencia 0.25 y delito/agresión 0.05, ´por lo que se concluye que el grupo de participantes presenta un riesgo bajo de violencia contra la pareja.

A pesar de que se esperaba una mayor prevalencia de riesgo de violencia contra la pareja, por los estudios citados anteriormente, se concluye que a pesar de que en la muestra objeto de estudio se encontraron ciertos estereotipos de género, principalmente los relacionados al entorno familiar, los mismos no tienen influencia o su presencia no incrementa el riesgo de violencia contra la pareja.

Esto podría implicar que las creencias sobre el rol tradicional de las mujeres o de los hombres no es un factor significativo en el desencadenamiento de violencia dentro del contexto familiar, y que otros factores como rasgos de personalidad o dinámica relacional de la pareja pueden estar asociados a dicho comportamiento.

RECOMENDACIONES

Para contribuir a la disminución de los estereotipos de género y prevenir posibles situaciones de violencia contra la pareja sentimental, se proponen las siguientes medidas basadas en los hallazgos de esta investigación:

1. Promover acciones comunitarias y políticas públicas que impulsen la equidad de género fomentando que tanto hombre como mujeres participen de manera igualitaria en los distintos ámbitos sociales, familiares y laborales.
2. Diseñar campañas de sensibilización y educación dirigidas a la población general, con el fin de cuestionar los estereotipos de géneros tradicionales y promover nuevas formas de relacionarse basadas en el respeto mutuo y la corresponsabilidad.
3. Incorporar programas educativos sobre igualdad de género en los centros escolares y comunitarios, orientados a modificar creencias y comportamientos aprendidos que refuercen la desigualdad o justifiquen el control y la violencia dentro de las relaciones de pareja.
4. Establecer redes de apoyo psicosocial y emocional accesibles para la comunidad, donde las personas puedan recibir orientación, acompañamiento y herramientas para fortalecer las relaciones saludables.
5. Fomentar investigaciones continuas en distintas comunidades del país que amplíen el conocimiento sobre la relación entre los estereotipos de género y violencia contra la pareja que permitan contribuir en la creación de políticas públicas basadas en evidencia científica.
6. Replicar la investigación en muestras más grandes y representativas, que incluyan diferentes grupos etarios y contextos socioeconómicos, que permita obtener una visión más amplia y precisa de la influencia de los estereotipos de género en la población

panameña y fortalecer la validez de los resultados.

7. Complementar futuras investigaciones con métodos cualitativos, como entrevistas en profundidad o grupos focales, que permitan explorar, las creencias, percepciones o experiencias personales de hombres y mujeres respecto a los roles de género y el riesgo de violencia contra la pareja sentimental.

REFERENCIAS

- Análisis de la Ley 38 sobre Violencia Doméstica en Panamá. (s. f.). *Violencia doméstica en Panamá*. Biblioteca Nacional de Panamá.
<http://bdigital.binal.ac.pa/DOCMUJER/descarga.php?f=articulos/Violencia%20Domestica%20en%20Panama.pdf>
- Arias Giraldo, R. (2012). *Violencia doméstica y exclusión de mujeres maltratadas en Colombia* [Tesis doctoral, Universidad de Oviedo]. Repositorio de la Universidad de Oviedo. <http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/19327/2/TDGiraldoArias.pdf>
- Asamblea Legislativa. (2001). *Ley 38 de 10 de julio de 2001 que reforma y adiciona artículos al Código Penal y Judicial, sobre violencia doméstica y maltrato al niño, niña y adolescente, deroga artículos de la ley 27 de 1995 y dicta otras disposiciones* (pp. 7–10). Gaceta Oficial de Panamá.
- Atlas de Desarrollo Humano Local: Panamá. (2015). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <http://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2016/08/onu>
- Banegas Japa, I. K. (2015). *Violencia doméstica hacia la mujer* [Tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca]. Repositorio Digital Universidad de Cuenca.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21038/1/tesis.pdf>
- Buján, M. R., & Fernández, M. V. (2018). Heterosexismo, mitos del amor romántico y violencia en las relaciones de pareja en adolescentes a través de las redes sociales: El papel de la educación social. *Revista de Educación Social*.

- Caldwell, J. E., Swan, S. C., & Woodbrown, V. D. (2012). Gender differences in intimate partner violence outcomes. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*, 4(4), 438–447. <https://doi.org/10.1037/a0025467>
- Cantera, L., & Gamero, V. (2007). La violencia en la pareja a la luz de los estereotipos de género. *Psico*, 38(3), 295–302.
- Chang, A. (2019). *Estereotipos de género y codependencia en estudiantes femeninas de 18 a 29 años del Centro de Educación Laboral Nocturno Las Cumbres* [Tesis de licenciatura]. Universidad de Panamá.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”. (1994). Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/BelemDoPara-ESPANOL.pdf>
- De Beauvoir, S. (2000). *El segundo sexo* (Obra original publicada en 1949; trad. A. Martorell). Cátedra.
- Garzón-Segura, A. M., Pinzón-Estrada, S. C., Roa-Parra, S. C., & Torres-Jiménez, D. R. (2022). “Tenía que ser mujer”: Perspectiva de género y derechos en las violencias de pareja en Bogotá-Colombia. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (33), 141–165. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i33.11553>
- Gilbert, S. M., & Gubar, S. (1979). *The madwoman in the attic: The woman writer and the nineteenth-century literary imagination*. Yale University Press.
- Guerra Pfarí, M. I. R. (2022). Los estereotipos de género y su incidencia en la violencia contra la mujer. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 1599–1614. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3612

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw Hill.
- Khan, M. (2000). *La violencia doméstica contra mujeres y niñas*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF. Innocenti Digest N°6. <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf>
- Macaya, E. (1992). *Cuando estalla el silencio: Para una lectura femenina de textos hispánicos*. Editorial Universidad de Costa Rica.
- Mirna, S. (2017). *Estudio descriptivo de los estereotipos de género en estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de Panamá*. Universidad de Panamá.
- Ojeda Mercado, G. (2019). Estereotipos de género y violencia encubierta de pareja en hombres y mujeres de 18 a 24 años. *Revista de Investigación en Psicología*, 22(2), 105–121.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/17420/14650>
- ONU Mujeres. (2020). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. Naciones Unidas. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Global and regional estimates of violence against women: Prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. OMS..
- Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. OPS. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/98816>
- Ortiz, M. (2005). *Violencia doméstica: Una perspectiva psicosocial*. Universidad de Antioquia.

- Póo, A. M., & Vizcarra, M. B. (2008). Violencia de pareja: Impacto psicológico en mujeres chilenas. *Revista Interamericana de Psicología*, 42(1), 107–116.
<https://www.redalyc.org/pdf/284/28442111.pdf>
- Pueyo, A., & López, S. (2008). Valoración del riesgo de la violencia contra la pareja sentimental por medio del SARA. *Papeles del Psicólogo*, 29(2), 107–122.
<http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1543.pdf>
- Sánchez, P. M., & Martínez, A. I. (2017). La violencia de género en jóvenes adolescentes desde los estereotipos de las relaciones de pareja: Estudio de caso en Colombia y en España. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 169–178. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.941>
- Silva, R., Rodríguez, X., Cáceres, Y., Martínez, P., & Torres, A. (1996, como se citó en Ortiz, 2005). *Estudio sobre violencia doméstica*. Universidad de Antioquia.
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.
- Valderrama, G. (2011). *Estadísticas aplicadas en psicología, ciencias sociales y educación*. Universidad de Panamá.
- Worchel, S., Cooper, J., Goethals, G., & Olson, J. (2002). *Psicología social*. International Thomson Editores.

ANEXOS

Anexo A

Formulario de declaración de revisión del tutor

Formulario de declaración de revisión por el Tutor/Asesor UP/CBUP/EV/001.9 de las respuestas a las observaciones enviadas por el CBUP o CEIBAUP UP/CEIBAUP/EV/001.8



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
COMITÉ DE BIOÉTICA (CBUP) / COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
(CEIBAUP)
UP/CBUP/EV/001.9 - UP/CEIBAUP/EV/001.8

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE REVISIÓN POR EL TUTOR/ASESOR DE LAS RESPUESTAS A
LAS OBSERVACIONES ENVIADAS POR EL CBUP O CEIBAUP

Por favor ingresar la siguiente información con letra legible.

Título del protocolo	"ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y SU RELACIÓN CON EL RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA SENTIMENTAL EN UNA MUESTRA DE HOMBRES Y MUJERES DE 19 A 45 AÑOS DE LA COMUNIDAD DE PANAMÁ VIEJO EN EL AÑO 2023".
Investigador principal	Alison Eleine Chang Rodríguez
Tutor/Asesor	Virginia Alicia León Córdoba
correo electrónico del Tutor/Asesor	virginia.leon@up.ac.pa
Teléfono del Tutor/Asesor	67625861
No. de correcciones o versión	correcciones a la versión 1
Fecha en que se refrenda las observaciones	08 de mayo de 2023
Firma del Tutor/Asesor	

Nota: Este documento debe ser llenado y firmado por el Tutor/Asesor de trabajo de graduación de Licenciatura o postgrado del protocolo en revisión, luego de revisar con el estudiante, las observaciones enviadas por el CBUP o el CEIBAUP.

Versión 1, 8 de mayo de 2023. Página 1/1

Anexo B

Carta de aprobación del protocolo por Bioética



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
COMITÉ DE BIOÉTICA (CBUP)

Panamá, 31 de mayo de 2023
Nota N° CBUP/112/2023

Profesora

Virginia A. León Córdoba

Profesora asesora

Estudiante

Alison Chang

Maestría en Prevención de la Violencia de Género

Instituto de la Mujer IMUP

Universidad de Panamá

Respetadas Profesora y Estudiante,

Los miembros del Comité de Bioética de la Universidad de Panamá CBUP, aprobaron la versión 2 de su protocolo, así como del consentimiento informado y el formulario de recolección de datos, correspondientes a la investigación: **Estereotipos de género y su relación con el riesgo de violencia contra la pareja sentimental en una muestra de hombres y mujeres de 19 a 45 años de la comunidad de Panamá Viejo en el año 2023.**

Aprovechamos la oportunidad para informarle que, una vez aprobado el estudio, éste no podrá ser modificado durante su ejecución, ya que ello representaría el incumplimiento de los principios de la bioética. En el caso de requerir modificaciones, deberá solicitarse la aprobación de una enmienda o adenda de su protocolo.

Le recordamos que debe entregar un resumen de los resultados finales de esta investigación.

Atentamente

Dra. Dinora Bernal

Presidente

CBUP

cc Dr. Carlos Ramos

Director de Postgrado



2023: "A 100 años de la Fundación de acción Comunal"
CIUDAD UNIVERSITARIA OCTAVIO MÉNDEZ PEREIRA



Anexo C

Formato de consentimiento informado aprobado.



APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE VALORACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO (PEG) Y SU RELACIÓN CON EL RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA SENTIMENTAL EN HOMBRES Y MUJERES DE LA COMUNIDAD DE PANAMÁ VIEJO EN EL AÑO 2023.



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado/Estimada.

Me presento a usted con el debido respeto. Mi nombre es Alison Chang, licenciada en psicología y actualmente estudiante de la maestría en Prevención de Violencia de Género de la Universidad de Panamá.

Por medio de la presente se le solicita su participación en la investigación *“ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y SU RELACIÓN CON EL RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA SENTIMENTAL EN UNA MUESTRA DE HOMBRES Y MUJERES DE 19 A 45 AÑOS DE LA COMUNIDAD DE PANAMÁ VIEJO EN EL AÑO 2023”*, que será de provecho para la sociedad de la investigación en el marco de la recolección, actualización de datos y la creación de programas de prevención en materia de violencia de género.

La investigación tiene como objetivo analizar la relación que existe entre los estereotipos de género y el riesgo de violencia contra la pareja sentimental en una muestra de hombres y mujeres de 19 a 45 años de la comunidad de Panamá viejo en el año 2023, una vez usted haya confirmado su participación en este estudio se le brindarán las indicaciones para responder a una serie de preguntas que se le indicarán basadas en su experiencia en las relaciones de pareja. Se le suministrarán 2 cuestionario que tienen una duración de 15 minutos cada uno, aproximadamente.

El proceso será estrictamente confidencial y anónimo, por lo que no será necesario escribir su nombre. La participación en el estudio no tiene ningún costo ni tampoco se le brindará ningún tipo de compensación; la Participación es de carácter voluntario, por lo que solo participarán en la investigación aquellos que hayan dado el consentimiento de participar, cabe resaltar que el participante o la participante es libre de retirarse y no continuar si así lo decide durante la aplicación.

25/10/20 5:50

Versión 2 pág. 1/2



Como beneficio del estudio podemos mencionar que usted podrá conocer los resultados de la investigación, obtener orientación psicológica gratuita e información sobre las instancias a las que puede recurrir en relación a la violencia en la pareja.

La investigación y todos los procedimientos que se aplicarán han sido revisados por el Comité de Bioética de la Universidad de Panamá, para cualquier información puede contactar al número de teléfono 523-5769 o al correo comitebioetica.invup@up.ac.pa. De tener alguna duda sobre el estudio (procedimiento, resultados, etc.) puede contactarse con la encargada del mismo Lic. Alison Chang (6037-2835) o al correo Alischang22@gmail.com. Le agradezco que, por medio de las opciones brindadas al final de este escrito, me notifique la autorización en esta investigación:

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

Desea participar: Sí ____ No ____

Fecha _____

Agradecemos su atención. Lic. Alison Chang (CIP: 5789)



Anexo D

Encuesta de Valoración de los estereotipos de género (PEG) en hombres y mujeres



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
INSTITUTO DE LA MUJER



ENCUESTA DE VALORACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO (PEG) EN HOMBRES Y MUJERES DE 19 A 45 AÑOS DE LA COMUNIDAD DE PANAMÁ VIEJO EN EL AÑO 2023.

Nº de encuesta _____

Indicaciones:

A continuación, encontrarás una serie de preguntas que permiten conocer mejor sobre su percepción con respecto a los estereotipos de género atribuidos a hombres y mujeres. Lee con cuidado cada pregunta, en general no existen respuestas correctas o incorrectas. Solo debe seleccionar una opción por cada pregunta marcando con un gancho la opción elegida.

ÍTEMS

I. Características sociodemográficas de la población

1.1 ¿En qué rango de edad se encuentra?

- ☐ De 19 a 26 años
- ☐ De 27 a 33 años
- ☐ De 34 a 39 años
- ☐ De 40 a 45 años

1.2 ¿Cuál es su estado civil?

- ☐ Casado/a
- ☐ Soltero/a
- ☐ Unido/a
- ☐ Viudo/a



1.3 ¿Cuál es su sexo?

- ☐ Hombre
☐ Mujer
☐ Otro

1.4 ¿Cuál es el máximo nivel de educación alcanzado?

- ☐ Primaria
☐ Secundaria completa
☐ Secundaria incompleta
☐ Universitario

1.5 ¿Cuál es ocupación actual?

II. Estereotipos de género presentes en la población

➤ **Estereotipos de género en el entorno familiar**

2.1 ¿De acuerdo a su opinión personal las mujeres son más hábiles en las tareas del hogar?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo

2.2 ¿En su opinión personal el hombre es responsable de proveer los recursos económicos en el hogar?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo



2.3 ¿Considera usted que las mujeres son las responsables de la educación de los hijos/as?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------

2.4 ¿Considera usted que el hombre representa la figura de autoridad en la familia?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------

2.5 ¿De acuerdo a su opinión personal las mujeres deben casarse antes de tener hijos?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------

2.6 ¿Considera usted que Las mujeres son más sumisas en las relaciones con su pareja?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------

2.7 ¿De acuerdo a su opinión personal los hombres son más inexpresivos con relación al afecto en la familia?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------



➤ **Esteretipos de género en el entorno social**

2.8 ¿Considera usted que las mujeres no deben salir solas a altas horas de la noche?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------

2.9 ¿De acuerdo a su opinión personal los hombres son más infieles que las mujeres?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------

2.10 ¿De acuerdo a su opinión personal las mujeres deben casarse antes de tener hijos?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------

2.11 ¿Considera usted que todas las mujeres deben ser madre?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------



2.12 ¿De acuerdo a su opinión personal las mujeres deben vestir con ropa holgada?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------

2.13 ¿Considera usted que el hombre tiene más libertad para participar de fiestas y reuniones sociales?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------

➤ **Estereotipos de género en el entorno profesional**

2.14 ¿Considera usted que las mujeres no están aptas para asumir altos cargos en las empresas?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------

2.15 ¿De acuerdo a su opinión personal los hombres son más inteligentes que las mujeres?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------



- 2.16 ¿Considera que la mayoría de las empresas contratan a las mujeres por su físico en vez de sus habilidades?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------

- 2.17 ¿Considera usted que los hombres son más exitosos que las mujeres en la actualidad?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------

- 2.18 ¿De acuerdo a su opinión personal los hombres tienen altas habilidades matemáticas?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------

➤ **Estereotipos de género en cuanto a las características individuales**

- 2.19 ¿En su opinión las mujeres son más amables que los hombres?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------



2.20 ¿Considera usted que los hombres son más descuidados con su aspecto físico?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------

2.21 ¿Considera que los hombres son agresivos?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------

2.22 ¿De acuerdo a su opinión personal los hombres son líderes?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------

2.23 ¿Considera que los hombres son más fuertes físicamente?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------

2.24 ¿De acuerdo a su opinión personal las mujeres son más delicadas?

En absoluto de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
------------------------	-----------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------



Anexo E

Certificación de revisión de español

CERTIFICACIÓN

Yo, Margarita Sánchez con cédula de identidad personal número 8 – 260 – 471, con título de Licenciada en Humanidades con Especialización en Español, registrado en el folio 1015 bajo el número 350300, diploma # 33458, certifico que he corregido la redacción, sintaxis y ortografía del Trabajo de Post Grado **"ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA SENTIMENTAL EN UNA MUESTRA DE HOMBRES Y MUJERES DE 19 A 45 AÑOS DE LA COMUNIDAD DE PANAMÁ VIEJO EN EL AÑO 2023"**, cuya autora es **Alison Eleine Chang Rodríguez**, con cédula de identidad personal número **8-896-1846**, quien opta por la **Maestría en Prevención de la Violencia de Género** del Instituto de la Mujer, Dirección de Postgrado, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad de Panamá.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 29 días del mes de septiembre de 2025.

Firma

Margarita Sánchez Pérez

Adjunto copia de título y cédula.